

IMPRESION POLITICA

Cualquier observador imparcial verá como las actuales Cortes se caracterizan en esta etapa por su laboriosidad y atención a los problemas nacionales.

Las semanas parlamentarias se distinguen ahora por una actividad digna del más cumplido elogio, aprobándose proyectos de ley dirigidos a rectificar grandes injusticias del anterior Parlamento y a iniciar una política de a-tura en lo social y económico.

Para algunos espíritus impacientes, y para aquellos que tienen escasa fe en el Parlamento, todavía esta ardua labor de las actuales Cortes no les inspira plena confianza.

Mas la realidad se impone y esa realidad nos dice que se ha abierto un período de confianza, una era de paz, debido a la actuación del Gobierno que rige los destinos del país y al que el Parlamento procede con seriedad y espíritu patriótico, buscando de la mejor atención para resolver los más difíciles problemas que afectan al orden público y a la economía.

Es muy probable que el martes próximo empiece el debate acerca del presupuesto y se espera que no tardando surtan fórmulas definitivas que solucionen el paro obrero, asunto de capital importancia, muy relacionado con la paz y el bienestar público.

Si la tendencia que observamos ahora en la actuación del Parlamento sigue y se acentúa, como es de creer, el horizonte nacional ha de ir cambiando, desapareciendo los nebulosos nubarrones que lo empañaban, renaciendo la esperanza de un resurgimiento patrio, a que aspiramos los buenos españoles.

Nos parece estar en lo cierto, si decimos que el panorama nacional se va despejando.

Estimamos también justo y conveniente el que crezca y se extienda el optimismo por todos los ámbitos del país y que ese optimismo sirva para llevar alientos a nuestros gobernantes, para ayudarles con cooperaciones decididas, para prestarles el debido apoyo.

Esto es lo que se llama cooperación ciudadana, esencia del patriotismo, que también se va ensanchando, sobre todo, desde la fracasada revolución.

Para resumir, la impresión política del momento es clara y diáfana, sin que se vislumbren obstáculos ni entorpecimientos.

España va recobrando su paz espiritual; las clases directivas van cumpliendo con su deber de justicia social, olvidando, mejor dicho, abandonando hábitos egoístas, incompatibles con la justicia cristiana.

Que estos senderos, por los que marcha la sociedad española, después de los horrores de la revuelta subversiva, no se abandonen jamás!

GOBIERNO CIVIL

EL GOBERNADOR EN PAREDES

El recibirá esta mañana a los señores Maesso y el señor Maeso, en el momento de su viaje a Palencia de Nava, donde fué obsequiado con un banquete por el Ayuntamiento.

Después de su breve estancia en aquella villa, visitó la Residencia de los PP. Padres, dando el pésame a la comunidad por el fallecimiento de un religioso de dicha orden en Asturias, víctima de los sucesos revolucionarios.

El señor Maesso dijo también haber visitado el Hospital, regido por las Hijas de la Caridad, quedando admirado de la atención de las religiosas que atienden a los enfermos y a las niñas de unas 500 niñas, además de las de adultas.

LAS OBRAS DE LA NAVA

Dirigidas por Unión Sanitaria, visitó a las doce el saneamiento de La Nava.

va el señor Maesso y le será entregado un pergamino por dicha entidad.

FUNERALES EN ASTUDILLO

Una comisión del Ayuntamiento de Astudillo, presidida por el alcalde, visitó a nuestra primera autoridad, invitándola a presidir los funerales que en aquella villa se celebrarán el día 4 y al homenaje a la fuerza pública.

TRIBUNALES

SEÑALAMIENTO

Para el lunes, a las diez y media.

Ante el Tribunal de Urgencia. Juzgado de Palencia.—Delito: tenencia ilícita de armas de fuego.

Procedidos: Fidel Antolín Carbayo, Marcelino López García y Nazario Trigueros, Trigueros.

Abogados: señores Nájera, Pérez de la Fuente y Martín Mateo.

Las grandes instituciones financieras

UN EXCELENTE EJERCICIO DEL BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

El mercado de emisiones.—Robustecimiento de confianza.—La valoración de la cartera.—El culto a las reservas.—Capítulo de inmuebles

El jueves, 14 de noviembre, se celebró la asamblea de accionistas del Banco Español de Crédito. Y se ha puesto de relieve la circunstancia de que en sólo seis minutos se desarrollara la junta, no obstante la gran concurrencia de accionistas que hubo. Nadie había pedido la palabra.

Ni una objeción, ni una demanda de explicación sobre la Memoria, ya conocida de aquellos porque les fué distribuida con la necesaria antelación. El presidente del Consejo, señor Garnica, con delicada insistencia estimulaba a la junta a que preguntara cuanto creyera preciso para satisfacer su curiosidad. Inútil. La Memoria era suficientemente clara y muy satisfactoria en su rotunda concreción. Y el semblante de cada accionista, al levantarse la sesión tan breve, era la mejor prueba de que todos se retiraban convencidos de la buena marcha de las operaciones del Banco y de la excelente gestión del Consejo, Dirección General y funcionarios de todas las categorías.

Hay en el informe del Consejo algunos pasajes merecedores de glosa, porque representan ostensiblemente los jalones que van marcando la trayectoria del desarrollo del Banesto. Uno es el de las emisiones en que se ha invitado al Banco a intervenir, con su función mediadora, que aseguraba la rápida y fácil colocación de los títulos no sólo de corporaciones públicas (Tesoro y Ayuntamiento madrileño), sino también de Empresas de gran fuste como la Telefónica Madrileña, Mengemor, H. Española, Sevillana de Electricidad, Viengo, Chade, Riegos de Levante, Gas Madrid, Catalana de Gas y Crédito Local. La mediación del Español de Crédito aseguraba, con sus poderosos medios de difusión, los magníficos resultados que cada una de esas emisiones fué logrando en el transcurso del ejercicio de 1933-34.

Lo que decimos de las emisiones revela también una confianza insuperable entre el público capitalista y hasta en el titular del ahorro medio. Pero es que este aspecto de la confianza—base de la existencia y progreso de las entidades bancarias y crediticias—tiene otro relieve que al examinar las estadísticas informativas de la Memoria salta pronto a la vista: el movimiento de la cartera de efectos ha experimentado en el último ejercicio un retroceso, al pasar de 6.431 millones de pesetas en 1932-33 a 6.211,83 en 1933-34; y el de las operaciones por cuentas corrientes y de depósito también bajó de 9.701,72 a 9.427,46. Las circunstancias de todos conocidas, de crisis en diversas ramas de la actividad económica, han motivado esa

contracción. Sin embargo, los saldos de las cuentas corrientes acusan crecimiento desde 1.175,45 a 1.213,65 millones. Es evidente el homenaje de confianza que la clientela del Banco ha rendido a éste en medio de aquella situación que a todos los establecimientos de negocios afecta de manera sensible.

La cartera. Bastará con advertir que, casi sin darle importancia a su declaración, dice el Consejo en la Memoria que ha sido valorada según costumbre, figurando como cotización máxima, y no para todos los valores que la integran, el cambio oficial al 30 de junio, NO HABIENDO SIDO, NATURALMENTE, NECESARIO UTILIZAR LAS FACILIDADES OTORGADAS AL RESPECTO POR EL CONSEJO SUPERIOR BANCARIO. Así, esa valoración rinde para el balance 556,44 millones de pesetas, de ellos 425,38 en fondos públicos. Bien puede decir el Consejo, imitando la sobria expresión de sus más respetables colegas británicos, "que está seguro de haber cumplido con su deber estableciendo esa valoración".

Hay un aspecto interesante en la apreciación de la situación de un Banco, que es la liquidez. Aquí nos encontramos, en el balance, con que las existencias en Caja y Bancos es de 625 millones, y en la cartera hay, como acabamos de decir, 425 en fondos públicos. Total, 690 millones largos. Eso, para un capital bien modesto, 100 millones. Pero es que aún hay más. Merece atención al capítulo de las reservas. El Banesto no ha querido ir desdoblado el capital y así puede seguir distribuyendo dividendos del 10 por 100 a los 51 millones desembolsados. Paralelamente va reforzando de un modo tan extraordinario las reservas, que ya alcanzan la cifra de 67,62 millones, es decir, el 131,67 por 100 de aquel. Sólo para la reserva de previsión se han destinado ahora 1.112.833,59 pesetas, para que con la estatutaria formen una suma igual a la del capital desembolsado. Y no olvidemos que para la regularización del dividendo se cuenta con otra reserva de 7 y medio millones.

Un millón más—y van siete—para amortización de inmuebles. Veamos el balance: 29,69 millones representan el valor de esa cuenta. Ya lleva amortizada la cuarta parte. De los 22 millones restantes, sólo el edificio que ocupa la Central del Banco en la confluencia de las calles de Alcalá-Sevilla, es sabido que vale más de 14 millones.

Buen ejercicio, buena Memoria, buen porvenir.

En favor de los damnificados por las tormentas

VIDA RELIGIOSA

Firmada por nuestros diputados don Ricardo Cortes, don Abilio Calderón y el Conde de Vallellano, ha sido presentada al Congreso la propuesta siguiente:

"Es obligación del Estado la de atender a los daños ocasionados en todos los pueblos de España por sucesos extraordinarios tales como tormentas y pedriscos que han afectado a muchos en este pasado verano. La falta de consignación en presupuesto de cantidades para atender a estas atenciones ha producido, al aglomerarse los expedientes, una suma global excesiva a todas luces para ser atendida normalmente.

Subsistiendo no obstante una tan grave necesidad en muchos pueblos de España, un medio equitativo y sin correspondencia en el presupuesto de socorrerlas sería que por todas las entidades oficiales con fondos del Estado o de la provincia y especialmente las derivadas de la ley del paro obrero, se reconociese la preferencia para la ejecución de las obras pendientes en todos aquellos lugares que hubiese sucedido alguna calamidad reflejada en los oportunos expedientes.

En tal sentido los diputados que suscriben ruegan a los señores ministros de Obras Públicas, Agricultura, Instrucción y Gobernación den las oportunas órdenes para hacer efectivo lo que se propone en este ruego.

Palacio de las Cortes, 23 de noviembre de 1934".

Colegio de Farmacéuticos

La Junta de Gobierno celebró sesión, bajo la presidencia del señor Herrero Godos, con asistencia de la señorita Manteca, señor Arangüena y Rubio.

El señor Herrero presentó a los compañeros don Crescenciano del Barco, de Villahán de Palencia, y don José Cruzado, de Frias, el cual, sin tener en cuenta la comunicación del Colegio, trasladó su oficina de farmacia a Villahán, con lo que no sólo perjudica sus intereses morales y materiales y los del compañero del Barco, sino los de la humanidad doliente; no pudiendo consentir esta Junta, que tiene que velar por las leyes que amparan a la humanidad, hizo ver al señor Cruzado su desacuerdo y ligereza, y que aun siendo un compañero, se ve precisada la Junta a no poderle admitir en su seno; para demostrárselo más patente, hizo se reunieran en el despacho del excelentísimo señor gobernador, los alcaldes de Villahán y Tabanera con el representante del Colegio, señor Herrero Godos, llegando al acuerdo, que las leyes determinan, que el señor Cruzado elija lugar para hacer sanidad y ejercer la profesión de farmacéutico.

Se acordó contribuir con 200 pesetas para los compañeros de Asturias perjudicados con los actuales sucesos, y con 50 pesetas para las fuerzas, que interviniere.

Se acordó comunicar a los señores farmacéuticos regentes que permaneciesen en sus puestos sin ausentarse, previo permiso legal, siendo penados con el rigor de la ley en caso contrario. Por unanimidad se acordó mandar al excelentísimo señor ministro de la Gobernación el siguiente telegrama: "Junta Colegio Oficial Farmacéutico de esta capital acordó unanimidad rogar a V. E. no entre en la nueva combinación de gobernador de esta capital don Victoriano Maesso, por estar comprometido asuntos sanitarios provincia, necesario resolver.

Fueron aprobados muchos asuntos de trámite y sobre todo el referente a locales del Centro Farmacéutico.

Levantándose la sesión, se trasladó la Junta al despacho del señor gobernador, donde le dieron cuenta de los asuntos farmacéuticos de la provincia.

SALON NOVEDADES

Tenemos que recomendar a los muchos amigos y al público que impaciente espera la apertura de este Coliseo, tengan un poco de calma, y les resarciremos cumplidamente, proyectando las mejores películas del arte cinematográfico que existen para la temporada 1934-35.

S. I. CATEDRAL. Día 2 de diciembre: Dominica I de Adviento y publicación de la Santa Bu. Desde las seis y media hasta las ocho y media, Misas rezadas de media en media hora, con lectura y expuación del Santo Evangelio.

A las diez, publicación de la Santa Bu. y a continuación Misa (Convivencia), con sermón sobre la Santa Bu., que predicará un R. P. Dominic.

A las doce y media, Misa rezada en el altar del trascoro, con lectura de la "Exhortación Pastoral" de nuestro Reverendísimo Prelado sobre la Santa Bu.

En todas las Misas y en la forma acostumbrada se hará una Colecta para las necesidades del Culto y Clero de la S. I. Cathedral.

EN NTRA. SRA. DE LA CALLE. Mañana domingo, habrá Misas desde las seis hasta las once y media, cada media hora.

A las ocho, Misa de Comunión, con ejercicio de la Novena de la Inmaculada.

A las doce, Catequesis para todos los niños y niñas. Por la tarde, a las siete, Exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena, Plática, Reser va y terminando con cánticos a la Virgen.

EN SAN MIGUEL

La Archicofradía de Nuestra Señora de Lourdes establecida en esta iglesia parroquial, celebra mañana sus cultos mensuales. Por la mañana, a las ocho Misa de Comunión general, con acompañamiento de armonium.

Por la tarde, a las seis, exposición mayor de S. D. M., estación, Rosario, ejercicio y plática definitiva, terminándose con solemnidad.

El lunes día 4, a las siete y media, Misa en la capilla y altar de la Santísima Virgen, por los archicofrades difuntos.

EN SAN PABLO

Mañana, primer domingo del Rosario, habrá misas desde las seis y media hasta las nueve. La de comunión general de la Cofradía del Rosario, a las ocho.

Por la tarde, a las seis, ejercicio con exposición, sermón y procesión del Rosario.

Préstamos a los agricultores

El Banco de España ha entregado en el día de hoy a don Teodoro Fernández, presidente del Sindicato Católico-Agrícola de Asturias, la cantidad de pesetas treinta mil, importe del préstamo que concede el Servicio Nacional del Crédito Agrícola a dicho Sindicato, con garantía de trigo y por el expediente tramitado en las oficinas de la Federación Católica-Agraria de Palencia.

DE SOCIEDAD

HOMENAJE

El presidente de la Unión Sanitaria de la provincia de Palencia, don Rodrigo Fernández, ha tenido la atención, que agra decemos, de invitarnos al acto de la entrega de un pergamino al excelentísimo señor gobernador de la provincia, don Victoriano Maesso, que tendrá lugar mañana y hora de las doce, en el sitio donde han empezado los trabajos de saneamiento de la Nava.

POSESION

Nos comunica atentamente el teniente coronel de la Guardia civil don Francisco López Zapata, haberse posesionado de la jefatura de la Comandancia de esta provincia.

Muy agradecidos a su deferencia, correspondemos gustosos a sus cortesces ofrecimientos en los órdenes oficial y particular.

NOTAS DE HACIENDA

VISITAS

En la tarde del día de ayer, se personó en esta capital el señor teniente jefe de Carabineros de esta localidad, con residencia en Burgos, don Rafael Mateus, con el fin de pasar la revista periódica al personal des tacado en la misma, acompañado del subteniente don Francisco Benito, este último para despedirse de la fuerza que intenciona esta capital, quedando muy agradecido por la deferencia que para con él ha tenido, y le desean muchos años de vida para que disfrute el merito al cual se ha hecho acreedor.

Mañana en las Escuelas El miércoles, solemnes funerales en la S. I. Catedral por las víctimas de la revolución

del Ave-María

La oración fúnebre estará a cargo del señor Magistr

Recibimos la siguiente comunicación: "Cabildo Catedral de Palencia. Animados de sentimientos—los más fervorosos—de caridad cristiana hacia nuestros hermanos difuntos, los que sucumbieron víctimas de la última revolución que tantos trastornos ha causado en España, y como homenaje—bien merecido por cierto— a estos gloriosos mártires de la Religión los unos, y de la Patria los otros, el ilustrísimo señor Vicario General del Obispado y el excelentísimo Cabildo Catedral, han dispuesto solemnemente funerales que se celebrarán el día 5 de los corrientes y hora de las once de su mañana en la Santa Iglesia Catedral, con oración fúnebre a cargo del M. I. Sr. Magistr de la misma Santa Iglesia.

Para un acto como éste, religioso y patriótico a la vez, parece que huelga toda invitación o ruego de asistencia; es de creer que sola su noticia llevará a nuestro primer templo a todo el pueblo palentino, creyente y patriota como el que más, a rogar a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de quienes tan generosa y heroicamente ofrendaron sus vidas por tan hermosos y sublimes ideales. No obstante, consideramos un deber de cortesía, que gustosamente cumplimos, invitar a V., y por medio del periódico de su digna dirección, si V. hace este favor, a todos los PALENTINOS, a dichos actos religiosos.


Dios guarde a V. muchos años. Palencia, 1 de diciembre de 1934.—Por el Ilmo. Sr. Vicario General y por el Excmo. Cabildo Catedral, EL DEAN".

Seguramente, dados los sentimientos católicos del pueblo palentino y sus arraigados ideales patrióticos,

DE LA DIPUTACION

UN DONATIVO

En la mañana de hoy se ha recibido en la Diputación un donativo de 50 pesetas, que envía don Mariano Osorio, presidente de la Casa de Palencia en Madrid, en nombre de esta simpática entidad palentina. La cantidad girada es con destino a los niños desamparados de Guardo, por la última intentona revolucionaria.



LA SEÑORA
Doña Aurelia de la Gala Barba

Falleció en Palencia ayer 30 de Noviembre de 1934
A LOS 48 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Anastasio Manuel Gil; hijos Germán, Vitaliano y Francisco; madre doña Anastasia Barba; padre político don Modesto Manuel; hermanos María Nieves y Mariano; hermanos políticos Toribio, Anselma, Pedro, Juan y Lucía Manuel; hija política doña Fidela Pérez; tíos, primos y demás familia,

Suplican a usted se sirva encomendar su alma a Dios y asistir a los funerales, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán eternamente agradecidos.

Misa de funeral: El lunes, día 5, a las ocho y media, y a continuación la de familia.
Iglesia parroquial: San Miguel.
Casa mortuoria: Pablo Iglesias, 91.
No se reparten esquelas.

La vida en los pueblos

Villalón

LA FIESTA DE LA MEDALLA MILAGROSA

Con gran fe y alegría de todos los fieles, se celebró la fiesta de la Medalla Milagrosa, seguida del solemne novenario. Llegó, al fin, este piadoso pueblo, a celebrar por vez primera la novena que tan deseada había sido durante tantos años por no haber la santa imagen que hoy con tanto entusiasmo se venera. Dicha imagen fué adquirida de las limosnas que se hacían en los tres coros de la visita domiciliar que hay en la actualidad, que recogidas por nuestro apreciado sacerdote, llegó a reunir fondos suficientes para adquirirla.

Para más solemnizar los cultos del novenario, un grupo numeroso de señoras entonaron versos alusivos a la Virgen de la Medalla Milagrosa.

El último día de la novena, día 27, acudieron numerosos fieles a recibir en su pecho el Pan de los Angeles.

Muy bien, católico pueblo y entusiastas jóvenes; seguid adelante con vuestra fe, y no vaciléis; seguid dando ejemplo a todos y confiad una vez más en la Virgen de la Medalla Milagrosa, que Ella os defenderá de todos cuantos obstáculos se os presenten en la vida.

EL SENTIR DE UN PUEBLO
Hace varios días, con honda pena leíamos en el periódico EL DIA DE PALENCIA la destrucción de la majestuosa iglesia de San Miguel, del inmediato pueblo de Cervatos de la Cueva.

No podemos menos de hacer constar desde las columnas de este periódico, "paladín de nuestra provincia", nuestro modo de pensar, ante el inesperado suceso, que tanto ha herido los

sentimientos católicos, y particularmente a esos honrados y fervorosos cervatenses, que tanismos años conocieron el magnífico templo y tantos recuerdos imperecederos tienen en sus memorias.

Hoy, el pueblo de Villalón, abrazado sencillamente por su modo de pensar, se adhiere a su pueblo vecino, sintiendo también en su corazón la tristeza que hoy a esos honrados vecinos de Cervatos les aflige.

Lorenzo Emperador Gutiérrez XI-1934.

Autillo de Campos

BENDICION DE UNA IMAGEN

Con solemnidad y entusiasmo se ha celebrado la bendición de la imagen de la Virgen Milagrosa.

A las tres de la tarde se reunió el pueblo en masa en la iglesia, teniendo lugar brillantes cultos.

Predicó un elocuente sermón el reverendo padre León Esparza, de la residencia de Padres de Paredes de Nava, siendo muy felicitado por el auditorio.

Herrera de Pisuegra

NECROLOGICAS

La enfermedad que aquejaba a nuestro buen amigo don Antonio Magde García, administrador de Correos de esta estafeta, tuvo un fatal desenlace en la madrugada de hoy.

Su afable trato, su cultura y su caballerosidad le granjearon numerosísimas simpatías, por lo que su muerte ha causado general sentimiento en Herrera.

El acto del sepelio, que se ve rificará mañana, día 1, constituirá sin duda alguna una imponente manifestación de duelo, ya que todos nuestros vecinos querrán testimoniar su

condolencia acompañando hasta la última morada el cadáver de tan querido amigo.

A su afijada esposa doña María Ortega, a su hermano don Gerardo, juez municipal de Herrera y muy estimado amigo nuestro, así como al resto de su distinguida familia, expresamos sinceramente nuestro pésame por pérdida tan irreparable.

José ZURITA
Herrera, 30-11-34.

Villarramiel

DE SOCIEDAD

Después de pasar una breve temporada con sus tíos los señores de Gil, han salido para Noreña (Oviedo), su pueblo natal, las señoritas Concha y Carlina Sánchez, acompañadas de su padre.

El viaje lo hicieron en coche particular.

EL CORRESPONSAL
29-XI-34.

GACETILLAS

Al comenzar el invierno le conviene no olvidar que para ser elegante, pero elegante sin par, debe comprar un abrigo, el pijama y el bañín en la Casa que ya sabe.

es de gran fama ¡¡MARTIN!!
Abrigos cuero y paño, guantes, jerseys.

CASA MARTIN
Mayor, 78

LOS BUENOS OBREROS

Firmado por el obrero de San Cebrián de Campos, Eleuterio Macho, hemos recibido un artículo dirigido a los trabajadores, en cuyo trabajo que debido a su mucha extensión no podemos insertar, se alude al pasado movimiento revolucionario y se formulan acertadas consideraciones para que el proletariado español no se deje seducir más por los cantos de sirena de los que se erigieron en dirigentes de la masa obrera, engañándola y conduciéndola a la criminal ruiveta.

El honrado firmante del escrito hace un llamamiento a los trabajadores para que obren como buenos católicos y patriotas.

EXTRANJERO

TRES TOREROS ESPAÑOLES LLEGAN A LIMA

LIMA.—Los matadores de toros españoles Vicente Barrera, Florentino Ballesteros y Niño de la Palma han llegado para tomar parte en las corridas que se celebrarán durante las fiestas de conmemoración del cuatrocientos aniversario de Lima.

SE SUPRIME EL MINISTERIO DE MONOPOLIOS TURCO

ANKARA.—En determinados círculos se recoge el rumor de que va a ser suprimido el ministerio de Monopolios. Los asuntos de Aduanas se agregarán al ministerio de Hacienda, y los de Monopolios al de Economía, así como también los agrícolas.

ACCIDENTE FERROVIARIO CERCA DE TURIN

TURIN.—A la entrada del túnel próximo a la estación de Portasusa, un autotrail que efectúa el servicio entre Turin y Asta, fué alcanzado por un tren procedente de Milán.

Resultaron 30 viajeros heridos y otros veinte con contusiones de menor importancia.

UN VIOLENTO TEMPORAL CAUSA GRANDES DAÑOS EN LA COSTA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES.—Un temporal violentísimo ha causado grandes daños en la costa sur de la provincia de Buenos Aires. Las comunicaciones ferroviarias y las telegráficas y telefónicas han quedado interrumpidas.

Una enorme ola ha arrebatado de la cubierta de un guardacostas de la flota de guerra a dos de sus tripulantes.

En Mar del Plata, las olas han destruido los principales boulevares.

En Punta Chica, el temporal ha arrancado los tejados de un asilo de niños y de varios hoteles.

El vapor griego "Olula" ha embarrancado a consecuencia del temporal.

No se tiene noticia de que ha ya habido desgracias, pero cosechas y ganados han experimentado enormes pérdidas.

EL GOLPE DE ESTADO EN BOLIVIA

SANTIAGO DE CHILE.—Se reciben noticias en esta capital asegurando que el presidente de Bolivia, señor Salamanca, ha dimitido oficialmente sus funciones.

Por declaraciones no oficiales que se reciben aquí se ha

DE LA VIDA MUNICIPAL

LA SESION DE ANOCHE EN EL AYUNTAMIENTO

LOS QUE ASISTEN

A las siete y media, hora anunciada en la convocatoria, se celebró la sesión, bajo la presidencia de don Salustiano del Olmo, con asistencia de los concejales señores García, Medina, Calderón, Pinacho, Escobar, Gussano, Rodríguez y Vena.

ACTA DE LA ANTERIOR

Leída por el secretario el acta de la sesión de la semana anterior, fué aprobada.

JORNALES Y FACTURAS

Se aprueba la relación de jornales y facturas de la semana, que presenta Intervención.

OBRAS

Con el informe favorable de la Comisión de Policía Urbana se concede licencia para ejecutar obras a don Ambrosio Cuesta, don Leoncio Curieses, don Luis Calderón y Beneficencia.

LICENCIAS A EMPLEADOS

Previo informe favorable de la Comisión de Gobierno, se concede licencia a don Clemente Herrero, don Juan Valdajos, don Hilario Arenillas y otros.

DE UNOS FUNERALES

La Diputación, en escrito dirigido al Ayuntamiento, le invita, por si lo estima oportuno, a contribuir a sufragar los gastos que ocasionaron los funerales del teniente coronel de la Guardia civil y número del mismo Cuerpo que, a consecuencia de las heridas producidas por los sediciosos de Barruelo en la pasada intentona revolucionaria, fallecieron heroicamente en cumplimiento del deber. El Ayuntamiento, por unanimidad, acordó notificar a la Diputación que contribuirá a satisfacer la mitad de los gastos

Antonio Bajedo Villagrá
Aparato Digestivo
Valentín Calderón, n.º 7, 2.º
De 11 a 1 y de 3 a 5

que se hayan ocasionado en dichos actos fúnebres.

PETICION DESESTIMADA

Doña María Vega solicita del Ayuntamiento la revisión de sus derechos de viudedad, para percibir la misma cantidad que las de su clase, petición que queda desestimada, en atención a que dicha señora habita una casa del Ayuntamiento, por la que no satisface renta alguna.

SOBRE UN CONTRATO DE OBRAS

La Comisión de Policía Urbana dictamina sobre el contrato de obras de uralita, y vistas las dificultades, manifiesta, para su inmediata realización, y propone al Ayuntamiento se solicite precios de otras casas, y se conceda a aquella que realice las obras en el menor tiempo posible y con más ventajas económicas; acordándose así.

LA PLAZA DE ABASTOS

En una de las últimas sesiones, el Ayuntamiento acordó se construyesen de cemento armado y cierre metálico las nuevas casetas que han de ir adosadas a la Plaza de Abastos, y hoy el señor arquitecto municipal informa al Ayuntamiento lo inadecuado de dicha construcción, porque resultarían las casetas excesivamente frías, debiéndose construir con madera, como estaba proyectado, y aplicándose el sistema de cierre mecánico. El Ayuntamiento resolvió de acuerdo con el informe del señor arquitecto.

SOBRE INSTALACION DE AGUAS

Los vecinos del barrio de Cuartel del Carrón, a la izquierda de la carretera, solicitan que el Ayuntamiento realice las obras necesarias para el abastecimiento de aguas, y la Corporación, a propuesta de la pre

sidencia, acuerda atender el deseo de los solicitantes, siempre que éstos recaben de la Jefatura de Obras Públicas la autorización necesaria para autorizar la carretera.

PAVIMENTACION DE UNA CALLE

Los vecinos de la calle de Nator solicitan la pavimentación y construcción de acera, acordándose que una vez que se conozcan los resultados del ensayo que se está practicando con el 40 por 100 de economía sobre la empleada hasta ahora, se procederá a la subasta de las obras solicitadas.

PARA LA VENTA DE VINOS

A don Cástor Pérez, de acuerdo con su solicitud, se le autoriza para el establecimiento de un puesto para la venta de vinos.

VOCALES DE UNA JUNTA

Se da cuenta de un escrito que dirige al Ayuntamiento el señor gobernador civil, como presidente de la Junta provincial sobre trigos, para que el Ayuntamiento designe los concejales que han de figurar en dicha Junta, siendo nombrados a tal efecto los señores Pinacho y Ruizpérez.

GRATIFUD

Se da lectura a otro escrito del señor gobernador civil de la provincia, dando las gracias al Ayuntamiento, por su acuerdo de la sesión anterior sobre nombramiento de ciudadano de honor a favor del señor Lerroux.

El concejal señor Gussano, que no asistió a la sesión en que el Ayuntamiento tomó dicho acuerdo, manifiesta que salva su voto.

Después de varios ruegos, se levanta la sesión a las ocho y cuarto de la noche.

E. Robles Cebrián

MEDICO
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vias urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.
Análisis Clínicos. Sangre. Orina. etc. Consulta de 11 a 11/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación).—PALENCIA

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas. Revestimientos. Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA". Chimeneas. Depósitos. Canales. Arrimaderos y artesanados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.
Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor, Pral., 258
Teléfono 306.

El motor FIAT, A. S. 6, de los records mundiales de velocidad

En Desenzano (Italia), el 23 de Octubre último, un avión pilotado por el «as» italiano «Angello», con motor FIAT A. S. 6, establece el nuevo record mundial de velocidad, a la media increíble de kilómetros 707,202 por hora

La FIAT lanza a los cielos y sobre las carreteras de todo el mundo los motores más veloces, los coches más perfectos, a la conquista de nuevas hazañas en el valor humano y en el campo de la técnica

Si un «record» demuestra la «perfección» técnica de un motor, la continuidad de «los records» demuestra que la «excelencia» técnica es una «normalidad» de sistema de construcción

El record anterior (23-4-933) de kilómetros 672,403, fué batido con el mismo motor FIAT A. S. 6.

El automotor sobre railes «Littorina-Fiat», cuya última proeza ha sido el viaje de 12.000 kilómetros, de Italia a Rusia; habiendo atravesado el territorio soviético, del mar Báltico al mar Negro, (más de 2.600 kilómetros), a la velocidad media de 100 kilómetros por hora

Concesionario exclusivo para Valladolid y Palencia:

Agapito del Peral y de la Maza

MOTOR PALACE

Miguel Iscar, 17 Teléfono 1.809

VALLADOLID

El célebre «Balilla». El coche de las más grandes simpatías en todos los mercados

«PUBLICIDAD HERNANDEZ».-Empresa anunciadora.-Claudio Moyano, 13.-VALLADOLID

Página Social Agrícola y Ganadera

ORIENTACIONES AGRARIAS

Cimentada la economía familiar sobre la base de un cultivo racional lo más intensificado posible, con miras a una producción máxima variada y barata y al sostenimiento de una ganadería próspera que sirva de sostén, al transformar sus productos y aprovechar sus residuos, a la diversidad de sus productos y a proporcionar ingresos constantes a las industrias caseras útiles que proporcionan ingresos constantes, alimentación sana, entretenimiento y hábito de trabajo en todos los de la casa, interesados en la mayor prosperidad de los negocios comunes familiares, habremos sentido el problema de una organización futura de la vida rural más atractiva, más cómoda, más alegre que la de ahora, ensombrecida por las preocupaciones de un mañana incierto, como incierto e inseguro es el resultado de una explotación que tiene sus raíces en el más aleatorio de los cultivos: los cereales.

El problema de la producción puede considerarse técnicamente resuelto en la hora presente. La industria produce lo que quiere y cuánto quiere llegando fácilmente a una superproducción en todas las materias a que se aplica. La organización y utillaje son tan perfectos, los medios que han puesto en sus manos el espíritu de invención tan poderosos, que todas las necesidades y caprichos de los hombres pueden ser colmados y satisfechos con largueza. Con precisión matemática puede predeterminarse el cuantum de la producción y el coste de la misma, sin errores notables en el cálculo. La incógnita, el factor desconocido en la producción industrial, es la colocación de los productos, y por serio, se aplica con noble afán a abrirse el mercado que necesita para la absorción completa de aquéllos, poniendo en juego todos los medios imaginables de propaganda y difusión.

En la producción agrícola, en cambio, todo es incierto e inseguro; la producción y la venta. Por muy perfectos que sean los elementos que se pongan en acción, por escrupulosa que sea la previsión de todos los riesgos, siempre quedará sin atar el factor meteorológico, que por escapar al dominio y sujeción del hombre, puede en todo tiempo llevarnos al fracaso, malogrando total o parcialmente las más fundadas esperanzas del año.

Reduzcamos al mínimo las consecuencias desastrosas de ese factor incoercible y fatal, que hace tan aleatoria la producción e ingrato el oficio de labrador, montando la máquina de la empresa agrícola en tal forma que los riesgos sean los menos posibles, para lo cual es necesario, primero, complicar su mecanismo con un cultivo variado e inteligentemente estudiado que nos sirva para satisfacer plenamente las necesidades del ganado, que ha de aprovechar sus productos, transformándolos, revalorizándolos, industrializándolos, en una palabra, al convertirlos en carne, leche, queso, mantecas, lana, pieles y huesos; y después, organizar cooperativamente la venta de los naturales producidos, o de los industriales transformados, a fin de asegurar el máximo rendimiento, y la mayor utilidad.

JOYAS HAY MUCHAS...

Y lo mismo que usted selecciona la que más le agrada, haga igual con su JOYERO. Su predilección ha de ser por una casa de confianza.

JOYERIA LOBATO (Sucesor de Cuadrillero)
GOZA DE LA SOLVENCIA QUE USTED DEBE BUSCAR
Duque de la Victoria, 7.-VALLADOLID

Un servicio de transportes ferroviarios de pequeños paquetes agrícolas

COMENZARA A REGIR A PARTIR DEL DIA 1.º DE DICIEMBRE

Viene a establecerse en la proximidad de los días de Pascua

MADRID.—El servicio de transportes ferroviarios de pequeños paquetes agrícolas, tan generalizado en otros países, comenzará a regir en España, a ya de hacerse en el domicilio del consignatario. Naturalmente, que estas remesas sólo podrán ser entregadas en aquellos puntos de destino que tengan especial importancia para las regiones frías de Levante y Sur de España, así como para las provincias aragonesas.

Este servicio de facturación, aprobado por orden ministerial del 18 de agosto pasado, tiene especial importancia para las regiones frías de Levante y Sur de España, así como para las provincias aragonesas.

Viene a establecerse en los días en que la proximidad de las fiestas de Pascuas, proporciona un extraordinario incremento al intercambio de productos agrícolas entre las estaciones de nueva red ferroviaria.

Pequeños paquetes familiares, conteniendo unos cuantos kilos de frutas, podrán ser recibidos en Madrid, a las treinta horas de haber sido facturados en cualquier capital levantina.

De igual forma podrán recibirse en brevísimo plazo, pequeñas remesas de flores de los magníficos jardines valencianos. Los bultos no podrán exceder de treinta kilogramos de peso y es aplicable la nueva tarifa, llamada de "bulto agrícola" para las flores, frutas, hortalizas y legumbres frescas, envasadas en bultos, así como para las cajas de igual peso máximo, que contengan mandarinas, naranjas, pomelo, limas y limones.

Estas remesas, que no podrán exceder de cuatro bultos serán embarcadas rápidamente, y su transporte se verificará en los trenes rápidos, expresos, correo-expresos o correos, indistintamente.

Los paquetes se embarcarán a las tres horas de la facturación.

El plazo máximo de entrega al consignatario, será de veinticuatro horas.

CARBON DE ENCINA
puro, sin mezcla, a 2,50 pesetas arroba, servido a domicilio. Avisos: Merino. Maura, 8, escritorio.

Para impresos bien hechos
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

SINDICATO CATOLICO AGRICOLA DE ANTIGÜEDAD

LO QUE HA HECHO ESTE SINDICATO Eficacia de su actuación

La acumulación de riquezas en pocas personas, ha hecho siempre verdaderos estragos en la sociedad, contribuyendo a crear conflictos y a sostener miserias, pues mientras los pocos son dueños de la inmensa mayoría del terreno, haciendo de él el capricho de su voluntad, ya dejándole improductivo, como ocurría en Extremadura y Andalucía, que en muchos casos eran semilleros de langostas y criaderos de conejos y perdices para distracción de sus dueños; ya recogiendo en caso de explotación—que es el mejor de los casos—la utilidad que sale de un pueblo al que dejan miserable, por marcharse de él su riqueza, todo, todo esto a la sociedad, es como al individuo la sangre, agolpada en parte de su organismo, que hay necesidad de operar con mano experta, para descongestionar aquella acumulación que trastorna y mata.

Corriente es aquella frase de Plinio al tratar de los latifundios. "Latifundia perdentes Italia", y estos terrenos de alguna importancia aunque en Castilla no son exagerados, sin embargo, aun quedan pueblos en que la inmensa mayoría de su campo, pertenecen a títulos, quienes en los meses de septiembre y octubre, se llevan sus administradores las ganancias del año convertidas en renta, quedando otra vez al vecindario de agente productor y relegado al papel de jornalero, ya que en ocasiones con rentas altas que pagan, la utilidad se reduce a un jornal más o menos elevado, pero al fin, jornal, con el cual es imposible desenvolverse, máxime cuando en general para su explotación tienen que recurrir a dinero prestado con interés crecido, con lo cual después de trabajar a brazo partido con la tierra y los elementos atmosféricos, a fin de cuentas, van perdiendo el pequeño patrimonio que les legaron sus mayores.

Antigüedad se encontraba en estas condiciones, y solamente una entidad de Crédito, inspirada en la más franca y cordial fraternidad en favor de sus semejantes y despojada de egoísmo material y partidista, puede acometer la empresa de la magnitud que con tanto entusiasmo y amor emprendió el Sindicato Católico Agrícola de este pueblo.

Y es que la virtud del amor siempre lleva a los pueblos su regeneración económica y moral, mediante la instrucción y moralización, que es el cimiento más consistente de nuestras Obras, sin que esto quiera decir que el Sindicato está fundado para enriquecer al socio, sino para mejorarle, hacer su virtud cada vez más efectiva, áleándole del placer y del vicio.

JUNTA DIRECTIVA

Hoy esta Junta está compuesta de valores positivos del pueblo, que a pesar de luchar con los graves inconvenientes de los tiempos, sin embargo, esperan vencerlos y a los cuales encaminan sus pasos. Estos son los siguientes:

- Presidente, don Crisóstomo Sanz.
- Vicepresidente, don Aquilino Mena.
- Contador, don Domingo González.
- Consiliario, don Cesáreo Gil.
- Vocales: don Fabriciano Barcenilla, don Macario Barcenilla, don Eusebio Peral, don Benedito Redondo.
- Depositario, don Casio Encinas.
- Secretario, don Fernando Barcenilla.

El primer presidente en el año de su fundación, lo fue don Francisco Román, hombre de prestigio y valía que hoy recordarán con respeto y singular cariño los vecinos de Antigüedad, aun después de su muerte, prueba inequívoca de los méritos que contrajo al frente del Sindicato.

CAJA RURAL DE AHORROS Y PRESTAMOS

Como quiera que esta sección se la considera como el "alma máter" de la Obra, no podía faltar tampoco en esta institución lo que, como otras Cajas, proporcionase crédito a sus socios con la rapidez y sencillez que se adquiere, y sin las trabas, inconvenientes y tramitaciones largas, siempre costosas y difíciles a nuestros labriegos, poco acostumbrados a este sistema, del que siempre huyeron por los pocos resultados obtenidos con sus legalida-

des que muy difícil comprenden.

Y hoy uno, mañana otro, solicitan de su Junta directiva, dinero, a la que exponen sus necesidades, y ofreciendo un fiador que responde con ellos de la cantidad. Se reúne la Junta, estudia las peticiones, las concede, niega o rebaja lo pedido según los casos, se les comunica, y este es el único expediente en nuestros Sindicatos, para adquirir dinero, sin otro gasto que el interés apropiado, que siempre es pequeño.

Por este sistema, ha concedido este Sindicato infinidad de préstamos, teniendo en la actualidad repartidos 57 por un valor de 74.019,18 pesetas, que a algunos deudores van pagando poco a poco, puesto que su origen viene de hace tiempo en que tuvieron que necesitar cantidades crecidas para montar su labranza.

El dinero que posee esta Caja Rural es de alguna importancia, si se tiene en cuenta el vecindario de Antigüedad, siendo el depósito por valor de 108.030,92 pesetas, que tienen distribuido entre los prestatarios y demás movimiento y operaciones del Sindicato.

CASA SOCIAL

Sin pujos de elegancia, es la única propia para un Sindicato, con sus dependencias para conserje, secretarías y su amplio y espacioso salón de sesiones y recreo, valorada en pesetas 10.000. Se la puede considerar, y bien puede llevar el nombre de "Casa del Pueblo", no confundiéndola con esas otras casas mal llamadas así, donde se oye se admite a determinada clase para inyectar en sus corazones el virus venenoso del odio contra sus hermanos y contra las instituciones más sagradas. En esta casa están los vecinos de diferentes clases sociales, guiados sus sentimientos por el espíritu de solidaridad, convencidos de que el odio destruye y el amor edifica, y lo único que puede encontrarse con la destrucción es la igualdad en la pobreza y la igualdad en el dolor.

Esta casa es, o al menos debe ser, el centro de cultura de todos los vecinos de Antigüedad, donde los ricos y pobres juntos piensen cómo han de cumplir sus deberes, y allí tengan todos un pulpito desde donde se hable contra los vicios y con-

tra toda la cuna de la sociedad, haciendo un bien y una obra de catequesis para los obreros, y una universidad de cultura que enseñe los deberes de los ricos y el concepto que tiene el cristianismo de la propiedad que poseen en administración de Dios en favor de los pobres.

COMPRA DE UNA FINCA PARA LOS SOCIOS
No fué necesaria la promulgación de la Reforma Agraria, para que este Sindicato la implantase sin los inconvenientes que tiene la promulgada, y con más sencillez y ventajas para los beneficiarios.

El coto llamado "Hoyales", con una cabida de 200 hectáreas, fué comprado por el Sindicato y repartido entre los socios de entonces que componían 100, resolviendo con ello el problema obrero, haciendo pasar a estos obreros a la categoría de propietarios en pequeño, mediante el pago por cuenta del Sindicato de 175.000 pesetas.

Su vecindario, gracias al Sindicato, tiene su propiedad, esta propiedad que tanto halaga a que nunca soñó tener algo, y cuando pronuncia ese adjetivo posesorio "mío" es un ejemplo real de una institución que se mantiene de realidades en el camino de sus socios que, como institución amantísima, está convencida que al hacer propietarios hace hombres honrados, al decir de un santo de la Iglesia, que "para ser honrados se necesita tener propiedad".

Hoy, varios socios, con unos jornales al año y la administración y trabajo de su parcela, llevan una "pasadera" regular, sin ambiciones y contentos con su pobreza, a la que Dios amó tanto, llamándoles sus hijos predilectos.

Varios años les ha costado adquirir, pagando un canon por espacio de diez años, equivalente a algo más de la renta, si en estas condiciones la hubiesen llevado; pero hoy aquellos trabajos, estrecheces y economías, se han trocado en bienestar que produce la adquisición de una casa por medio del trabajo honrado, y más si éste se riega con aquel sudor resignado con el que Dios cominó a la humanidad desde el Paraíso.

RESUMEN

Podemos reflejar el movimiento sindical en la siguiente forma:

	Pesetas
Líquido imponible de los miembros...	22.115,13
Préstamos en vigor...	74.019,18
Imposiciones en la Caja Rural...	108.030,92
Compras en común...	4.247,00
Fondo de Reserva...	15.226,18

A fuer de sinceros hemos de manifestar que este Sindicato podía hacer mucha más labor que la que actualmente desenvuelve, pues si muchas ventajas encontraron aquellos años de entusiasmo y apogeo, no menos debieron de encontrar ahora, que es cuanto la unión se hace indispensable, no solo en el sentido de la economía, sino en que hay que volver a la vida de virtudes que enseña la religión cristiana, dando ejemplo en estas obras de redención, a las que se irán sumando los convencidos al ver ese ejemplo vivo de justicia y caridad, en cuyas virtudes esperamos el éxito de estas obras arriesgadas, y en Dios la recompensa de nuestros trabajos.

No podemos separar la moralidad o inmoralidad del acto humano. Por ello, como nadie puede ofrecernos otra moral más perfecta que la cristiana, a ella tienen que acogerse nuestros Sindicatos, pues no podemos quitar, en manera alguna,

las máximas que encierra "Lo que no quieras para ti no quieras para tu prójimo", "Con la vara que mides serás medido", "No quieras atesorar riquezas, etc.", y los agricultores que estimen un inconveniente el catolicismo de nuestras instituciones, no deben entrar en nuestros Sindicatos. Pocos y buenos, y con aspiraciones a ser cada vez mejores, deben ser los protagonistas de nuestras obras, que se abrirán paso en nuestra nación, únicas, de donde ha de venir la reconstrucción nacional de nuestra Patria grande y próspera, que cobije a sus hijos en su regazo maternal, dándoles el calor de su cariño y amor, y a la que debemos devolver en justa correspondencia nuestra lealtad, nuestro sacrificio, y últimamente si lo necesita, nuestra sangre.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

VINO BLANCO
Para ostras, pescados, mariscos
EL MEJOR

Lucio Nieto Merino
MEDICO-DENTISTA
CARRION DE LOS CONDES
Los miércoles, consulta en Herrera

INDUSTRIAS RURALES

La Cunicultura, aprovechadora de residuos

Es la Cunicultura la fórmula ideal para el pequeño labrador o campesino y es la explotación del conejo la industria que posee mayores y mejores condiciones para arraigar en el ambiente rural.

No necesita, apenas, capital de implantación, ya que la adquisición de ejemplares reproductores es relativamente económica; la instalación (material) puede ser ejecutada por el mismo labrador, en los ocios forzados de la explotación agrícola; los conocimientos, necesarios pero al alcance de todos, pueden ser adquiridos en estas cuartillas a la sombra del árbol familiar en el estío, o en el abrigado descanso de la noche invernal; la alimentación es barata y se encuentra entre las posibilidades de la casa de la hora; y por último, la venta, se encuentra organizada por el procedimiento cooperativo.

Una vez implantada la industria, para la obtención de beneficios sólo hace falta: servicio y alimentación. El primero corre a cargo de la mujer e hijas del labrador; la segunda, la alimentación, la encontraremos en los residuos, agrícolas e industriales, existentes en la explotación agrícola.

El conejo no sólo es la máquina de máximo rendimiento económico, sino que es el animal aprovechador de los residuos agrícolas.

En todas las regiones españolas, por pobres y poco fértiles que sean, existen posibilidades de implantación de la industria.

El conejo, como animal herviboro, aprovecha en gran cantidad la celulosa; todos los autótrofos convienen en que como mínimo, el conejo asimila el 50 por 100 de ella y algunos elevan este tanto por ciento hasta el 75 y hasta el 80. Por esta razón, el conejo aprovecha las pajas de garbanzos, lentejas, habas, etcétera, hasta el punto de que este roedor puede vivir alimentado única y exclusivamente con esta clase de pajas. Naturalmente, que una cosa es poder y otra es deber. Se puede, pero no se debe alimentar el conejo a base de un alimento tan poco nutritivo.

Peró, no son sólo las pajas, los residuos aprovechables por el conejo; a ellas debemos añadir, el forraje aéreo, procedente de los árboles de fruta, de adorno y sombra; los residuos de huertas y de jardines; la pampañera de la vid; los granos de cereales averiados; los tubérculos y las raíces; los forrajes naturales y artificiales; los henos ensilados; los residuos de la fabricación del almidón, cerveza, aceite de oliva, de cacahuet, de coco, de lino, cáñamo, y mil productos más, agrícolas e industriales, de nulo o escaso valor en la actualidad.

Y he aquí la principal ventaja de la Cunicultura; de estos residuos, de nulo o de pequeño valor actual, el conejo extrae los elementos necesarios para su vida y para reponer las pérdidas sufridas por su organismo en el trabajo a que se le somete. Es el conejo un cliente que nos compra los residuos de la casa de labbr y el producto de la venta de estos productos secundarios se une al obtenido por el producto principal, elevando los ingresos de la explotación agrícola.

Organizada la industria bajo este punto de vista, el máximo beneficio económico correspondiente al tipo de industria familiar y casera cuya capacidad sea tal que absorba los residuos agrícolas de la casa de labor.

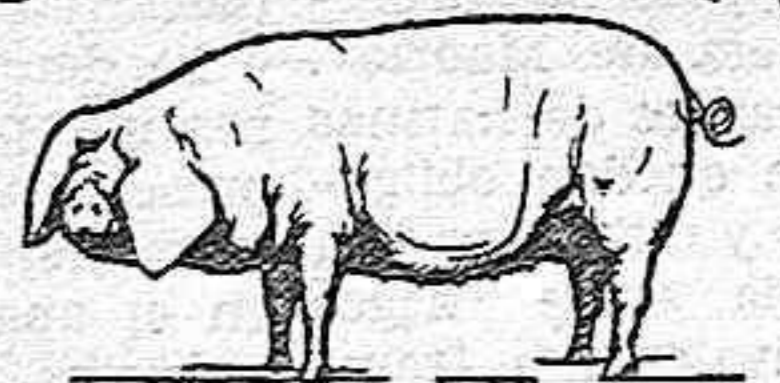
Por lo tanto, cada familia campesina deberá poseer el número de hembras necesarias para que ellas y su descendencia consuman todo el excedente de la producción agrícola; ni una hembra más, pero ni una hembra menos.

Que para la alimentación de sus conejos el labrador no tenga necesidad de adquirir alimentos en el mercado; pero que a fin de temporada, sus almacenes se encuentren vacíos por haber consumido su existencia la descendencia del conejar.

Esa debe ser la medida de la capacidad de toda explotación casera y familiar, en Cunicultura.

Emilio Ayala MARTIN
Presidente de la Asociación de Cunicultores de España.

CHATO DE VITORIA



20 ARROBAS AL AÑO
Unicos exportadores con granja propia en Vitoria.
Garantizada la pureza de raza. Envios desde un lechón, portes económicos. Detalles y precios.
A. JUARRERO (vta.) y F. VEA-MURGUIA. CALLE SANTIAGO 6 VITORIA

Me creía incurable

hasta que tomé la Cura N.º 15, dice doña Anita Barrachina, habit. en Olot (Gerona), Fontanella, 5.

"Cansada de tomar tantas medicinas y no viendo mejoría por la Cura núm. 15 del ABATE HAMON de la que estoy muy agradecida por verme curada de una bronquitis de la que me creía incurable y con su CURA núm. 15 DEL ABATE HAMON me encuentro tanto en invierno como en verano como si nunca hubiera tenido ni un momento de tos."

LAS 20 CURAS VECELES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana, inocua y segura que ejerce una energética depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Tomé usted la CURA DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Recuperará la salud y con ella la íntima satisfacción de la vida.

Se manda el libro "La Medicina Vegetal" y el BOLETIN MENSUAL "Lo que dicen los curados" que reproducen las cartas que recibimos demostrando la eficacia de este maravilloso método vegetal. Pídale usted personalmente o mandando este anuncio en sobre abrigado con sello de 2 céntimos.



Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad n.º 6. Barcelona.
Si desea mandarme GRATIS y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".
Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

Un nuevo decreto sobre trigos

Preceptos del Decreto de 30 de junio y la agregación de otros nuevos para ajustar el conjunto a las enseñanzas de la práctica y al mandato de la realidad

Sin perjuicio de estos servicios mensuales, las Juntas comarcales de Contratación remitirán antes del día 15 de diciembre próximo a las Juntas superiores provinciales correspondientes, y para los efectos estadísticos de la producción, un resumen totalizado de las declaraciones juradas de existencias de trigo presentadas adecuadamente por los agricultores que tengan registrada en sus libros, expresando el número de agricultores declarantes y la cuantía total de trigo declarado. Las Juntas provinciales de contratación enviarán, antes del 25 de diciembre próximo, a la Inspección central de intervención y abastecimiento del Ministerio de Agricultura un resumen totalizado de las declaraciones juradas de toda la provincia, englobando los conceptos que reciben de las Juntas comarcales. El incumplimiento de lo prescrito o las irregularidades cometidas en esta clase de servicio se sancionarán con la imposición de las multas que autoriza el reglamento de 29 de marzo de 1930.

Art. 13. Para atender a los gastos de impresos, guías, libros, material de oficinas y otras atenciones del servicio, las Juntas comarcales de contratación de trigo deberán, ellas mismas, mediante recibo expedido obligatoriamente, con la firma del presidente y secretario, percibir de modo directo y por mitad, de vendedores y compradores, diez céntimos por cada cien pesetas de fracción del importe de las operaciones de compraventa de trigo que figuren en las guías por ellas expedidas. Estos ingresos se centralizarán en las Juntas provinciales, las cuales, mensualmente, los distribuirán de una manera equitativa.

Art. 14. Queda terminantemente prohibida la circulación o transporte de trigo que no vaya acompañado de la guía de venta o circulación, expedida por la Junta competente o una de sus delegaciones. Todas las autoridades y sus agentes están obligados a impedir la circulación de dicho cereal sin el requisito de la correspondiente guía. La infracción de lo preceptado en este artículo será sancionada con el decimo, y multas que determina la legislación vigente de Abastos.

Artículo 15. A partir de los quince días siguientes al de la publicación del presente decreto en la "Gaceta de Madrid", todos los fabricantes de harinas de la Península quedan obligados a constituir y mantener una existencia propia, entre trigos y harinas, equivalente a treinta días de la producción media que hayan obtenido en sus fábricas durante el último año agrícola, según certificación que habrán de expedir los ingenieros de las Secciones Agronómicas provinciales. Los fabricantes de harinas podrán ir extinguiendo estos acopios legales de trigos y harinas desde sesenta días antes de la fecha en que se pueda disponer del grano de la próxima recolección, fijada aquí la oportunamente para cada provincia por las Secciones Agronómicas correspondientes. La falta de constitución o mantenimiento de estos depósitos será castigada con una multa no inferior al 10 por 100 ni superior al 50 por 100 del valor de la mercancía que falte para componer la totalidad de las existencias que procedan.

Art. 16. Dentro de la absoluta libertad que tiene el fabricante de harinas para molinar las clases de trigo que entienda más convenientes a su negocio, viene obligado a adquirir éstos dentro de su zona comarcal, en tanto se ofrezcan en ella para la venta. Se entiende por zona comarcal correspondiente a una

fábrica, el área del círculo de 50 kilómetros de radio, cuyo centro es la propia fábrica. El radio de una zona comarcal puede variarse en más o en menos, la fijación del fabricante de harinas, si esta variación obtiene la anuencia de la Junta o Juntas Comarcales correspondientes, y la aprobación de la Junta Superior provincial. Los fabricantes de harinas quedan obligados a recibir cualquier partida de trigo que no vaya acompañada de la correspondiente guía de circulación, y a retener en su poder las que correspondan al trigo que haya adquirido legalmente. Llevarán un libro en el que se haga constar:

1.º Las diversas cantidades de trigo, partida por partida, que vayan adquiriendo cada día, especificando la procedencia y el nombre de los vendedores su precio, importe total y la fecha de entrega estipulada.

2.º Cantidades de harina vendida diariamente, indicando su calidad, precio, destino y nombre del comprador.

3.º Existencias de harina propia en depósito. Los fabricantes de harinas, dentro de los cinco días primeros de cada mes, a partir del de diciembre próximo, remitirán a las Juntas superiores provinciales de contratación, en declaración jurada, un resumen totalizado de los conceptos comprendidos en los párrafos anteriores.

Las Juntas superiores provinciales de contratación, dentro de los quince primeros días de cada mes, a partir del de diciembre próximo, remitirán a la Inspección central de intervención y abastecimiento del Ministerio de Agricultura, un resumen totalizado de las declaraciones juradas que los fabricantes de harinas hayan presentado con arreglo al párrafo anterior.

El incumplimiento o las inexactitudes en los servicios ordenados en este artículo serán sancionados con arreglo a lo dispuesto en el reglamento de 29 de marzo de 1930.

Art. 17. La infracción de los preceptos contenidos en este decreto se sancionará por los gobernadores civiles, a propuesta de las Juntas provinciales superiores de Contratación de trigo o directamente por el Ministerio de Agricultura, con sujeción a las normas para ello establecidas. La denuncia de las infracciones que puedan comprobarse se presentará ante las Juntas provinciales, a los efectos previstos en el apartado precedente. Contra la imposición de las sanciones derivadas de la aplicación del presente decreto, se podrán entablar los recursos que procedan, en la forma y plazos que determina la vigente legislación de abastos.

En orden a las multas impuestas, el depósito previo correspondiente al recurso de alzada podrá consignarse en metálico por el recurrente con arreglo a la escala ya establecida por el Ministerio de Agricultura, o bien ofrecer el fianzamiento, quedando al arbitrio de la Junta superior provincial la aceptación de uno u otro modo de garantía.

Art. 18. El presente decreto se publicará en los "Boletines Oficiales" de todas las provincias, en el plazo más breve posible, y por el Ministerio de Agricultura se dictarán las órdenes e instrucciones aclaratorias o complementarias que sean precisas, para el mejor cumplimiento del mismo.

Dado en Madrid a veinticuatro de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro.—Niceto Alcalá Zamora y Torres.—El ministro de Agricultura, Manuel Fernández.

Las siembras tardías y variedades de trigo más adecuadas para ellas

Por considerar de gran interés para los agricultores en este año excepcional de pésimas condiciones del desarrollo de las siembras tempranas, publicamos la notable conferencia que el competente ingeniero jefe del Servicio Agronómico de la Confederación del Duero, don Guillermo Castañón, ha pronunciado ante el micrófono de "Radio Castilla" sobre el tema "Siembras tardías y variedades de trigo más adecuadas para ellas".

¡Agricultores castellanos! Nuevamente el interés y preocupación constantes que por los problemas del campo tiene y siente Radio Castilla, da lugar a que os hable hoy desde su micrófono para tener el inmerecido honor de inaugurar las charlas agrípolas divulgadoras.

Nuestra simpática y eficaz emisora, enclavada en el corazón de Castilla, no quiere suscribirse de ningún modo a sus problemas vitales, sino que, por el contrario, desea participar en ellos y que sus mágnicas ondas los alivien en lo posible, llevando música y alegría a los hogares aislados en el campo, palabras de paz y concordia a los espíritus exaltados y divulgación y enseñanza agrícola a los labradores desorientados o mal informados. Por esto y por conocer la altura de miras que a la emisora guían, es para mí un honor relevante, honor que me impresiona profundamente, el haber sido llamado a inaugurar esta serie de conferencias divulgadoras, que tienen además el interés y la importancia de servir para demostrar el amor que Radio Castilla siente por la cultura agrícola, que es la única que yo, con mejor o peor denuedo, puedo desde aquí ofrecer.

No podía ser preocupación honda para mí la elección de tema para esta conferencia, pues estando dentro de la esfera normal de mis actividades cuanto a vosotros los labradores preocupado, no tenía más que conocer cuál era vuestra preocupación del momento para en contrar un tema de interesante actualidad, cual es el de "Siembras tardías y variedades de trigos más adecuadas para ellas". El gran número de consultas recibidas en estos días últimos, sobre este particular, han corroborado, de una manera contundente, mis apreciaciones, y por ello, sin más preámbulos, voy a entrar en el asunto que me propuse exponer en la charla de hoy.

La profesión de labrador, es sin duda alguna, de las más difíciles, ya que para tener éxito en ella se requiere, además de trabajo constante, inteligencia, decisión, continua observación y una gran adaptabilidad a las diversas condiciones de lugar y tiempo. Todos los agricultores castellanos, o casi todos, saben y están convencidos que las siembras de otoño deben ser tempranas, es decir, ha cerse pronto, cuanto antes mejor, y sin embargo este año por las condiciones excepcionales del otoño, que no vamos a enumerar por ser de todos de sobra conocidas, la mayoría de los agricultores han tenido que hacer siembras tardías, muchos están sembrando ahora y algunos no han podido empezar a sembrar. Queda con lo dicho bien claramente expuesta la necesidad de la flexibilidad a las circunstancias de lugar y tiempo; todos convencidos de que se debe sembrar pronto, pero obligados por las circunstancias a sembrar muy tarde. Para aquellos que así lo hayan hecho, y pensando en los que aún no han sembrado, dirigimos esta charla de hoy.

Las siembras tardías tienen en nuestro clima varios inconvenientes; en primer lugar las bajas temperaturas que desde el mes de Noviembre rigen, hacen que la germinación se verifique con dificultad o no se verifique, cogiendo las heladas muy tiernas y débiles a las plantas, causando en los sembrados muy sensibles daños. Los frios prolongados de nuestro invierno paralizan totalmente la "vegetación y las tiernas plantitas, sin apenas parte verde aérea, no pueden aumentar ni fortalecer su sistema radicular, como ocurre con las plantas que sembradas pronto las cogen las heladas ya con las hojas bien desarrolladas, y al llegar la primavera se encuentran los sembrados tardíos con las partes aéreas verdes muy castigadas y chamuscadas por las heladas invernales y con un sistema radicular muy escaso y debilitado. Con lo que si la primavera no es muy favorable, cualquier sequía o accidente acarrea una cosecha desastrosa.

Aun en el caso muy favorable de que la primavera venga bien y sea adecuada, el retraso sensible que la siembra tardía lleva hace que su maduración se retrase y los primeros calores estivales al encontrar

el grano aún en leche, producen el conocido asurado de los trigos, con la consiguiente merma en la cosecha.

Así pues, con las siembras tardías y variedades de trigo de invierno comúnmente empleadas por vosotros, en el caso más favorable se está expuesto hasta la última hora a tener una importante merma de cosecha y resultados desastrosos si las condiciones meteorológicas de primavera y principios de verano son adversas. ¿Qué hacer, pues? Dos consejos voy a daros, uno aplicable para aquellos que aunque tardíamente han sembrado ya, y otro para aquellos labradores que aún no han sembrado. Los que ya tengan sembrado no les queda más que hacer por ahora que esperar el nacimiento de sus sembrados, y en cuanto esto ocurra, procurar favorecer el desarrollo de estos fortaleciendo los para que al llegar la primavera tengan un sistema radicular más potente que es permita desarrollarse tan pronto la temperatura de primavera sea favorable. Esto se consigue con adiciones de nitrato en invierno, hechas a razón de 50 kilogramos de nitrato por hectárea; aprovechando días húmedos y templados en los que la temperatura sea superior a 4 grados. Hay que fijarse bien en este detalle de que debe escogerse el día en que se añada nitrato, de manera que la temperatura sea favorable y precisamente superior a 4 grados, pues se ha comprobado que por encima de esa temperatura el trigo entra en vegetación y absorbe ese nitrógeno, que lo emplea en robustecer su sistema radicular más que en el desarrollo de la hoja, que aparece de todos modos con un color verde más intenso y una mayor resistencia a las heladas. Escogiendo así cuatro o cinco días favorables de invierno, espaciosos de 15 a 20 días, se agregan en total de 200 a 250 kilos de nitrato, con resultado siempre favorable, conforme hemos podido deducir de cuatro años seguidos de experiencia en nuestros campos.

El sistema es, por otra parte, sumamente lógico y racional, y a cualquiera de vosotros se os ocurrirá. Figúraos por un momento que a cualquiera de vosotros, labradores que me escucháis os naciera en vuestro baño un cordillito antes de tiempo, fuera de la época elegida como más a propósito para la paridera y os naciera en pleno invierno, ¿qué es lo que haríais? Pues procurar por todos los medios a vuestro alcance que no os muriera, protegiéndole, abrigándole, o, por lo menos, sobrealimentándole; bien directamente a él o a su madre para que dé más leche. Pues eso es, ni más ni menos, lo que tenéis que hacer con vuestros sembrados tardíos que nacen fuera de tiempo, cuando no es época oportuna, si no queréis que mueran hay que cuidarlos y fortalecerlos y sobrealimentarlos con estas adiciones periódicas de nitrato en invierno, aprovechando días favorables.

Aquellos labradores que no hayan abonado antes de la siembra será muy conveniente mezclar con los 50 kilos de nitrato 100 kilos de superfosfato de cal de 18/20 en cada una de las adiciones, con objeto de equilibrar la vegetación y favorecer la buena granazón del sembrado. Para los agricultores que no hayan podido sembrar todavía les queda aún otra solución si se deciden por alguna de las variedades de trigo que, por ser precoces o de ciclo más corto que los corrientemente sembrados en Castilla, les permita, sin los riesgos apuntados, hacer siembras tardías con éxito. De todos ellos los más recomendables para Castilla son: el "manitoba", arditito y mentana; el híbrido L-4, que también puede ensayarse y que es enormemente productivo y resistente al encamado, es en cambio menos precoz que los anteriormente citados y por eso más recomendables para regadío y tierras fértiles donde sea de temer o se produzca con frecuencia el encamado, pero que a ser posible no se deje su siembra para última hora.

De los otros tres primeramente citados, el "ardito" es el que mejores resultados nos ha dado en los años que le llevamos ensayando, y nunca, ni nosotros ni ninguno de los labradores a quienes hemos dado ese trigo, ha logrado los resultados alcanzados por los Italianos, que lo recomiendan, no así nosotros que por ahora y en vista de las deficientes producciones obtenidas siempre con esta variedad, que además se desgrana de manera extraordinaria, no lo aconsejamos por el momento. Quedan, por tanto, dos trigos francamente recomendables para estas siembras tardías, que son el "manitoba" y el "mentana". El primero es un trigo mocho, precoz y bastante resis-

tente al encamado. Su grano es de pequeño tamaño, redondo, moreno y sumamente duro, rico en gluten y productor de las harinas llamadas de fuerza, por lo que se le paga más en el mercado de tres a cuatro pesetas en 100 kilos. El "mentana" es una hibridación de Strampelli, entre el Rieti y dos trigos más el "Wilhelminatarife" y el "Aragónighi". La hibridación ha dado por resultado la obtención de un trigo barbado, blanco y blando, productor de harinas muy blancas pero de menor fuerza que las producidas por el "manitoba". Es, en cambio, el más precoz de todos y va bien y produce aún en tierras pobres. Los dos añajan o maturan menos que los corrientes, por lo que al sembrar debe emplearse alguna mayor cantidad de semilla; esto unido a que en las siembras tardías debe emplearse, por razones que a todos alcanzan, mayor cantidad de semilla, hace que recomendemos sembrar estas variedades de trigo empleando de un diez a un quince por ciento más de semilla que si se tratara de las variedades corrientes del país.

En resumen, recomendamos para estas siembras muy tardías, como más eficaces y convenientes, los trigos "manitoba" y "mentana", aconsejando este último para las tierras menos fértiles. Asimismo, aconsejamos, además de una siembra más espesa que la corriente, un abonado más intenso, cual corresponde a plantas que tienen que encontrar en el suelo y extraer de él en menos tiempo los principios asimilables indispensables a la formación y constitución de la cosecha.

Esto es todo lo que puede hacerse en este problema de las siembras tardías, que se presenta de una manera ineludible es el año a nuestros agricultores. Son además las soluciones únicas y prácticas, pues los productos que algunos vendedores desaprensivos quieren introducir con nombres más o menos rimbombantes y que sirven para todo, bastando con mojar en ellos o en soluciones acuosas de producto en cuestión las semillas, no son más que medios de que se valen ciertas gentes para ganarse unas pesetas a costa de la buena fe y desconocimiento de la gente del campo.

Desconfiar, pues, de todos los productos que os vendan con nombres desconocidos y en los que no se diga la composición del producto, pues ello no sólo está prohibido por la ley de Abonos, sino que no hay manera de comprobar si lo que dicen es cierto. En cualquier caso podéis enviarnos el producto para su análisis y aconsejarnos sobre su eficacia. Se venden también productos que llaman regeneradores de semillas, y sobre esto he de decir que si la semilla es buena, fresca y con buen poder germinativo no necesita de ninguna regeneración, y si por el contrario es semilla vieja, atrassada, débil, y sin poder germinativo, "no hay nada que pueda regenerarla"; ¿qué se pretende, pues, vendiendo estos productos de dudosa eficacia, con nombres desconocidos y sin que se diga su composición? Pues muy sencillo, sacaros, como vulgarmente se dice, los cuartos, y si alguno de los incautos que hacen el ensayo tiene buena cosecha, aunque ello sea debido a cualquiera de los muchos factores que en la producción intervienen, será fácil que lo achaca que a los polvos maravillosos que le vendió el traficante, que vendrá, por este solo hecho, un nuevo cliente.

Las soluciones apuntadas por nosotros no tendrían realización práctica si no os dijéramos dónde y cómo os podríais proporcionar, con entera garantía, de esas semillas de trigo que os he recomendado. Para ello el Servicio Agronómico de la Confederación del Duero, tiene montado un servicio de semillas, a precio de coste, para suministrar a los agricultores que lo soliciten, y los precios que rigen para este año de estos trigos seleccionados son los siguientes: Trigo híbrido L-4, 57 pesetas los 100 kilos; trigo "Mentana", 57 pesetas los 100 kilos; y trigo "Manitoba", 59 pesetas los 100 kilos. Estos precios se entienden sobre almacén Valladolid. Los pedidos deben dirigirse al Servicio Agronómico de la Delegación del Duero, Museo, 5, Valladolid.

Con lo dicho creo haber expuesto todos los detalles que me propuse tratar en la charla de hoy, y sólo me queda decir a lo que aún me escucháis, que si me torpe palabra no ha sabido expresar claramente todas las ideas que he apuntado, sepáis que será para mí una verdadera satisfacción contestar personalmente a cuantas aclaraciones se me pidan y consultas se me hagan sobre el particular. Agricultores castellanos; muy buenas noches! Valladolid, 23 de noviembre de 1934.

INFORMACION GENERAL DE MERCADOS

De la provincia TORQUEMADA Cotizaciones: Trigo, a la tasa. Centeno, a 58 reales fanega. Cebada, a 38. Yeros, a 63. Lentejas, a 80. Avena, a 26. Garbanzos superiores, a 200. Idem regulares, a 153. Alubias, a 1'50 pesetas kilo. Mueles, a 48 reales fanega. Harina de primera, a 30 reales arroba. Idem segunda, a 29. Idem tercera, a 28. Salvado, a 28. Patatas, a 10 reales arroba. Aceite, a 1'90 pesetas kilo. Vino blanco, a 24 reales cántaro. AUTILLO DE CAMPOS Trigo a 75 reales las 92 libras. Cebada a 43 las 70. Avena, a 32 fanega. Mueles a 60. Tendencia firme. Tiempo de heladas. Los campos sin nacer, necesitan agua.

De la región VALLADOLID Trigos.—Con el nuevo decreto, hay esperanzas que cambie la situación de este mercado. Centenos.—No hay variación y la oferta se hace entre 32 y 37 pesetas para las líneas de Segovia y 34 para Avila y Salamanca. Cebada.—Ariza, Palencia, Segovia y Zamora continúan ofreciendo con firmeza a 33 pesetas, a cuyo precio se hace alguna operación. Avenas.—No hay ofertas de este grano. Algarrobos.—Se pide a 41 pesetas en Medina y estaciones de su línea. La situación de este grano es de firmeza. Yeros.—De Ariza se pretende a 36 pesetas. CIGALES Trigo, a 78 reales fanega. Centeno, a 64. Cebada, a 40 las 70 libras. Algarrobos, a 62 las 94. Yeros, a 66 los 44 litros. Avena, a 26 los 25 kilos. Garbanzos superiores, a 200 la fanega. Idem regulares, a 180. Alubias, a 60 reales arroba. Guisantes, a 64 la fanega. Harina de primera, a 30 la arroba. Idem segunda, a 29.

Salvado hoja, a 15 idem. Patatas, a 12 idem. MEDINA DEL CAMPO El mercado de ganado de cerda, ha estado desanimado. Se presentaron para su venta unos 90 cébanos. Rigieron los precios siguientes: Cerdos cebados de 27 a 28 pesetas la arroba. Canales, de 33 a 34 pesetas la arroba. Cerdos al destete, de 20 a 40 pesetas cada uno. Se hicieron escasas ventas. Tiempo de hielos y nieblas. BURGOS Mucha desanimación se ha visto en el mercado de cereales no obstante la reciente disposición que sobre la tasa del trigo se ha dictado por el Ministerio de Agricultura. El poco trigo que entró en la Liana, se ha pagado de 74 a 74 y medio. En granos de pienso rigieron los precios siguientes: Yeros para siembra, a 76. Idem corrientes, de 70 a 72. Cebada, a 46. LERMA En el mercado de ganado de cerda en la Explanada de la Plaza de Toros, rigieron los siguientes precios: Blancos para ceba, de 28 a 27 pesetas ejemplar. Lechones, de 35 a 50 pesetas ejemplar. LA BAÑEA En el último mercado rigieron los siguientes precios: Alubias blancas, a 13'75 pesetas arroba. Idem pintas, a 10'25. Patatas, a 2. Cebada seruenda, a 4. Idem temprana, a 3'50. Trigo, a 7. Centeno, a 4'50. Huevos, a 11 y 12 reales, docena. Castañas, a 3'50 la arroba. Vaca, en bruto, a 19'75 pesetas arroba; en canal, a 33. Ternera, en bruto, a 22; en canal, a 41'25. Cerdo, a 27 y 28. Pollos, a 5, 6 y 7 pesetas uno. Gallinas, a 4 y 5.

CINEMA ESPAÑA

Gran sesión de Cine todos los días, de cinco a diez noche. Patio, 0,75; palco, 0,60. Sistema de sonido Klangfilms.

Cuanto más decalúmenes tengan sus lámparas...



mejor luz tendrá su instalación.

Hace diez o doce años se marcaban las lámparas en "bujías" ayer se marcaban en vatios; las lámparas de hoy llevan una designación más científica. La nueva lámpara PHILIPS SUPER-ARGA de doble espiral, o sea, la lámpara de hoy y la del porvenir, va marcada en decalúmenes (la unidad internacional de la intensidad lumínica). Además, va marcada también en vatios (unidad de consumo), y de este modo puede Vd. saber con exactitud si recibe la cantidad de luz. Cada lámpara equivalente a la corriente gastada. Cuanto más lleva esta marca decalúmenes, mejor será la luz de su instalación.

PHILIPS Super Arga

La lámpara con filamento a doble espiral / MAS UN 20% Marcada en decalúmenes ECONOMICA

Distribuidor, LA FILARMONICA, Palencia



Advertisement for Nitrate of Calcium (Nitrate de Cal IG) showing a wheat stalk and text: "El Nitrate de Cal IG demuestra su excelencia. PARA CONSULTAS TÉCNICAS: CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A. VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2 Representante regional: DON JOSE M. MENENDEZ HEVIA. Valladolid. Claudio Moyano, 22, pral."

LIQUIDACION

sin precedentes!!

3.000 docenas de medias y calcetines realiza a precios escandalosos

La Casa de las Medias

por reforma del local, desde el día 3 de Diciembre

¡ OJO ! ¡ OJO ! ¡ OJO !

- Medias de seda menguado natural . . . **1,95** par
- Calcetines algodón caballero . . . **0,35** »
- Medias algodón con menguados . . . **1,10** »
- Calcetines de lana mucho abrigo . . . **0,90** »
- Medias señora canalé invierno . . . **1,10** »
- Calcetines caballero hilo reforzados . . . **1,15** »
- Medias seda muy bonitas . . . **2,25** »
- Calcetines seda torzal fantasía . . . **1,35** »
- Medias seda malla finísima . . . **2,75** »
- Calcetines lana jaspeada superior . . . **1,65** »
- Medias hilo fuertes con menguados . . . **1,40** »
- Medias seda muy finas gran colorido . . . **3,25** »

paños para abrigos
la mejor colección Calvo y Picallo

"LA BANCA DEL MUEBLE"
EMILIANO GIL
OFERECIENDO constantemente ENORME SURTIDO en COMEDORES, DORMITORIOS, DESPACHOS, etc. de todos los estilos
Selección económica
FABRICACION PROPIA
Visiten estos almacenes
Avenida de la República, 14. - VALLADOLID

PASTOS SUPERIORES
En el monte del CORRENTIDO, término de VALLE DE CERRATO
Se arriendan hasta el 1.º de Mayo varios cuarteles para 300 ovejas cada uno, con magnificas tenadas y abrevaderos.
Informará en la finca el guarda,
MARIANO PINTO

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
Domicilio social: Alcalá, 14, Madrid
FUNDADO EN EL AÑO 1902
SUCURSAL EN PALENCIA
Galán y García Hernández (antes Don Sancho) (Palacio de Tordeillas)
Capital autorizado, 100.000.000 pesetas
Capital desembolsado, 51.355.500 pesetas
Reservas, 67.621.926,17 pesetas
Realiza toda clase de operaciones bancarias
ABONANDO EN
Cuentas corrientes, a la vista, el ... 2 por 100 de interés
Cuentas de Ahorro, el 3 1/2 por 100 de interés
Deposiciones, a un año, el 4 por 100 de interés
Sociedades en Carrión, Villada, Saldaña, Herrera de Piñuerga y Aguilar de Campóo
Encargados en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo.

R. Gutiérrez Cabeza
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º
PALENCIA

SANOSPIRINA
Cura dolores de muelas, cabeza, gripe; venta en toda buena Farmacia, grandes existencias GRAN FARMACIA HERRERO, Mayor, 42. Palencia. Donde toda persona mayor puede recoger una muestra con este volante.

GANADEROS
Alimentad vuestros ganados con pulpa de remolacha, pienso muy económico y de gran rendimiento nutritivo. Pedid precios y condiciones de venta a Abel González, Miguel Iscar, 14, almacén de coloniales. Valladolid.

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

ANUNCIOS POR PALABRAS

PAGANDO en muchos plazos, podéis comprar en mis almacenes cocinas económicas, arados Brabant y Alondra y aventadoras "Baruque". Precios económicos. Quienes no pueden pagar al contado, tienen también derecho a comprar cosas necesarias en la vida. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

DULCE manzana "Gaitero", producto superiorísimo, muy sano, muy barato, pruébele Almacenes Ortega, principales tiendas.

COCHE berlina, en estado bueno, se compra, de esta población o sus pueblos. Ofertas y condiciones a iniciales M. R. M., a esta Administración.

SE ARRIENDA un almacén en la calle de la Bondad, que mide 18 metros de largo por 420 de ancho, con portones de entrada. Informará su dueño Faustino Celada Arce. Procurador. Palencia.

CORTADORAS PARA REMOLACHA
Arados Brabant. Cultivadores. Desgranadoras de maíz.
FELICIANO ORTEGA
ALMACENES DE MAQUINARIA
PALENCIA

NUECES, pasas, higos, orejones, dátiles, artículos temporada, trabajan como ninguno Almacenes Ortega.
SE VENDE máquina de hacer gaseosas, con 10.000 botellas boliche y corcho; dos norias número 3, marca Alaejos; una seleccionadora grande trigo nueva; un plano manubrio casi nuevo. Jesús Calvo Val. Prádanos de Ojeda.

VENDESE máquinas segadora, bieldadora, trisurco, Brabant; carro labranza, pareja novillos seis años, y demás aperos labrador casi nuevos, dándose facilidades de pago, en Prádanos de Ojeda. Florenciano Ruiz.

SE VENDEN 14 novillos cebados, de dos a tres años. Para tratar, con Francisco Abad, en Saldaña.
SE TRASPASA confitería muy acreditada y en sitio céntrico. Para informes, en esta Administración.
ACEITES más baratos, aunque peores, pueden venderles; mejores y al precio que Almacenes Ortega, ninguno.

GRAN FABRICA DE GALLETAS

"PALACIOS"

Única casa que elabora la riquísima galleta Tostada "PALACIOS" (marca registrada) Si no la conoce, pídale a su proveedor y se hará consumidor asiduo de ella.
Recomendada por varios señores médicos, como la mejor para convalecientes, delicados de estómago y en especial para niños, por las ricas cualidades digestivas que posee, las cuales no se encuentran más que en el Tostado especial de esta GALLETA.

ALAR DEL REY (PALENCIA)

HIPOTECAS PRESTAMOS
Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, largos plazos de amortización.
Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO
Cortes, 561, principal, derecha. Teléfono 35733.
BARCELONA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDACION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) ALAEJOS




Cuide usted su estómago porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

Luis Martín Gromaz
Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
PATIO CASTAÑO

Lucio González E. de Medina
Corredor de Comercio Colegiado
Interviene oficialmente la com. preventa de toda clase de valores y operaciones de Créditos y Préstamos con los Bancos.
Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

Ya existe el anhelado elixir de larga vida... pero para los muebles. Lústrelos con ENCAUSTICO ALIRON, y siempre parecerán nuevos.



ALMACENES LAS ALDABAS
Últimas novedades en lanas y paños abrigo señora, a precios baratísimos.
VALLADOLID

GABANES

Los últimos modelos
la confección más esmerada
Estas son las características de la estupenda colección que
EL SIGLO XX
presenta la temporada actual
Véala, pues le será interesante por sus precios

GRABADOS EN EL ACTO

REPARACIONES EN
JOYERÍA
PLATERIA
y **BISUTERIA**

Casa SALAMANCA
Mayor Pral., 53. - PALENCIA



VINO PINEDO
Reconstituyente eficaz en convalecencias, anemia, cansancio cerebral y regulador del sistema nervioso

AYER EN LAS CORTES

Se aprueba el proyecto de protección a los yunteros extremeños

La Cámara rechaza una proposición incidental de Marco Miranda sobre los sucesos de Asturias

LA LEY DE PROTECCION A LOS YUNTEROS MADRID.—Se reanuda la discusión del proyecto sobre protección a los yunteros extremeños.

Se leen los artículos primero y segundo, nuevamente redactados, y se admite parte de una enmienda del señor Velasco.

El señor Lamami consume un turno en contra del artículo primero, que es aprobado por 79 votos contra 24.

El ministro de Agricultura pide a la minoría agraria que retire un artículo adicional, en el que se solicita la resolución definitiva del pleito de los yunteros antes del otoño próximo.

El señor Blanco, agrario, accede a la petición del ministro. Queda aprobado el proyecto de protección a los yunteros extremeños.

EL REGIMEN TRANSITORIO EN CATALUÑA Prosigue el debate sobre el régimen político transitorio en Cataluña.

El señor Bilbao, tradicionalista, interviene en contra del dictamen. Explica las diversas etapas de la revolución en Cataluña, y pide al Gobierno que no desaproveche la ocasión que se le ha presentado para acabar con el separatismo catalán.

El señor Primo de Rivera reconoce la personalidad de Cataluña, a la que considera constancial con España, y se suma al voto particular de don Honorio Maura.

El señor Cambó dice que si el 6 de octubre se hubiera rebelado el pueblo catalán, no hubieran bastado seis cañoneras para apaciguarlo.

El señor Primo de Rivera reconoce la personalidad de Cataluña, a la que considera constancial con España, y se suma al voto particular de don Honorio Maura.

El señor Cambó dice que si el 6 de octubre se hubiera rebelado el pueblo catalán, no hubieran bastado seis cañoneras para apaciguarlo.

El señor Primo de Rivera reconoce la personalidad de Cataluña, a la que considera constancial con España, y se suma al voto particular de don Honorio Maura.

El señor Cambó dice que si el 6 de octubre se hubiera rebelado el pueblo catalán, no hubieran bastado seis cañoneras para apaciguarlo.

El señor Primo de Rivera reconoce la personalidad de Cataluña, a la que considera constancial con España, y se suma al voto particular de don Honorio Maura.

El señor Cambó dice que si el 6 de octubre se hubiera rebelado el pueblo catalán, no hubieran bastado seis cañoneras para apaciguarlo.

El señor Primo de Rivera reconoce la personalidad de Cataluña, a la que considera constancial con España, y se suma al voto particular de don Honorio Maura.

El señor Cambó dice que si el 6 de octubre se hubiera rebelado el pueblo catalán, no hubieran bastado seis cañoneras para apaciguarlo.

El señor Primo de Rivera reconoce la personalidad de Cataluña, a la que considera constancial con España, y se suma al voto particular de don Honorio Maura.

El señor Cambó dice que si el 6 de octubre se hubiera rebelado el pueblo catalán, no hubieran bastado seis cañoneras para apaciguarlo.

El señor Primo de Rivera reconoce la personalidad de Cataluña, a la que considera constancial con España, y se suma al voto particular de don Honorio Maura.

El señor Cambó dice que si el 6 de octubre se hubiera rebelado el pueblo catalán, no hubieran bastado seis cañoneras para apaciguarlo.

nacional contra España, a la que opondrá la réplica oportuna, y pide a la Cámara que se limite a rechazar la proposición. Así se hace, entre grandes protestas contra el señor Marco Miranda.

Los señores Aza y Aguilera formulan ruegos, y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

MANIFESTACIONES DEL PRESIDENTE DEL CONGRESO Terminada la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas que el programa para el martes será:

Primeramente, proyecto relativo a las recompensas por la ocupación de Ifni; después, otro proyecto sobre los agentes de Vigilancia de segunda.

Posteriormente se dará cuenta por el ministro de Hacienda de todo lo relativo a los presupuestos de la fórmula aceptada por las minorías.

El señor Gil Robles ha presentado ya, dándole la forma de proposición incidental, una fórmula que somete a la consideración del Gobierno. Esta tendrá su desarrollo normal con intervención de todas las minorías. Si hubiera necesidad, reinaría a los jefes de las minorías para recabar su cooperación al plan del Gobierno.

Me inclino a demorar esta reunión, para después de que en la sesión de sesiones se expongan los puntos de vista por cada minoría.

Urge llegar cuanto antes a una concreción respecto a los presupuestos, porque estamos en los primeros días de diciembre. Después de este debate, pondré a discusión el dictamen relativo al régimen transitorio en Cataluña. Hoy quería haberlo dejado más avanzado; pero el señor Cambó y otros diputados catalanes me rogaron que suspendiese el debate por tener necesidad de ausentarse de la Cámara.

El señor Primo de Rivera reconoce la personalidad de Cataluña, a la que considera constancial con España, y se suma al voto particular de don Honorio Maura.

El señor Cambó dice que si el 6 de octubre se hubiera rebelado el pueblo catalán, no hubieran bastado seis cañoneras para apaciguarlo.

El señor Primo de Rivera reconoce la personalidad de Cataluña, a la que considera constancial con España, y se suma al voto particular de don Honorio Maura.

El señor Cambó dice que si el 6 de octubre se hubiera rebelado el pueblo catalán, no hubieran bastado seis cañoneras para apaciguarlo.

El señor Primo de Rivera reconoce la personalidad de Cataluña, a la que considera constancial con España, y se suma al voto particular de don Honorio Maura.

El señor Cambó dice que si el 6 de octubre se hubiera rebelado el pueblo catalán, no hubieran bastado seis cañoneras para apaciguarlo.

El señor Primo de Rivera reconoce la personalidad de Cataluña, a la que considera constancial con España, y se suma al voto particular de don Honorio Maura.

El señor Cambó dice que si el 6 de octubre se hubiera rebelado el pueblo catalán, no hubieran bastado seis cañoneras para apaciguarlo.

El señor Primo de Rivera reconoce la personalidad de Cataluña, a la que considera constancial con España, y se suma al voto particular de don Honorio Maura.

El señor Cambó dice que si el 6 de octubre se hubiera rebelado el pueblo catalán, no hubieran bastado seis cañoneras para apaciguarlo.

El señor Primo de Rivera reconoce la personalidad de Cataluña, a la que considera constancial con España, y se suma al voto particular de don Honorio Maura.

El señor Cambó dice que si el 6 de octubre se hubiera rebelado el pueblo catalán, no hubieran bastado seis cañoneras para apaciguarlo.

El señor Primo de Rivera reconoce la personalidad de Cataluña, a la que considera constancial con España, y se suma al voto particular de don Honorio Maura.

El señor Cambó dice que si el 6 de octubre se hubiera rebelado el pueblo catalán, no hubieran bastado seis cañoneras para apaciguarlo.

El señor Primo de Rivera reconoce la personalidad de Cataluña, a la que considera constancial con España, y se suma al voto particular de don Honorio Maura.

Si hay posibilidad se leerá una proposición incidental del señor Sainz Rodríguez, respecto a la censura.

Poniendo en ejecución los deseos expresados por muchos diputados, se ha abierto en el Congreso una suscripción a beneficio de la fuerza pública por su actuación en Asturias, y yo la he encabezado con 2.000 pesetas.

La minoría tradicionalista y la de Renovación, han solicitado el "quorum" para la aprobación de la ley de yunteros, y por esta causa se demorará algunos días su aprobación.

BUSCANDO UNA FORMULA PARA LA LEY ECONOMICA Se reunieron en el despacho de ministros de la Cámara con el señor Marraco, los señores Chapaprieta y Villanueva.

Al salir el señor Chapaprieta dijo que habían hablado de los términos de la fórmula para la obtención de la ley económica, coincidiendo en los puntos de vista ya conocidos.

Parece que el señor Gil Robles se propone hacer pública la fórmula suya.

El señor Marraco tiene última obra que piensa someter a estudio del Gobierno en el Consejo del martes.

Yo, añadió el señor Chapaprieta, he expuesto en esta reunión algunas sugerencias coincidentes con los puntos de vista del señor Marraco. Se habló también acerca de la propuesta, confirmando que la fórmula sería expuesta en el Consejo del martes, asegurándose que era más sencilla y más viable que la del señor Gil Robles.

Yo creo, siguió diciendo, que el problema que trata de resolverse, se puede solucionar aprobando los presupuestos en 15 ó 20 días, y en el articulado pueden incorporarse aquellas autorizaciones que se consideren precisas para la reorganización de los servicios.

LA COMISION DE SUPPLICATORIOS A última hora de la tarde se reunió la Comisión de Suplicatorios para tomar declaración nuevamente a don Bruno Alonso.

Fue muy extensa y obedeció a aclarar algunos extremos de la anterior.

LA PROPOSTA DEL SEÑOR GIL ROBLES La proposición del señor Gil Robles relativa a la reorganización de los servicios administrativos, dice que conforme al artículo 61 de la Constitución, las Cortes autorizan al Gobierno para que, mediante decretos acordados en Consejo, legisle, reorganizando todos los servicios administrativos que tienen dotación en el presupuesto del Estado.

El Gobierno, al legislar en uso de su autorización, tendrá como límite no producir aumento de gastos presupuestarios ni mejoras en los haberes del personal. Se atenderá a la dicha finalidad de realizar las mayores economías posibles, acomodándose la simplificación, organización y funcionamiento de los servicios a su mayor eficacia y rendimiento.

La Comisión constará de nueve miembros, incluso cuatro funcionarios de la Administración central, otros cuatro técnicos y el presidente, que será de libre nombramiento.

Después de hechas las propuestas de la comisión, el Gobierno decretará la reorganización administrativa de los servicios, antes de primero de Septiembre de 1935, con la obligación de obtener sobre ellos una economía inmediata no inferior a 200 millones de pesetas.

El primero de octubre de 1935 el Gobierno presentará a las Cortes, para su tramitación normal, el presupuesto del Estado, con la baja derivada de dicha reorganización, en cuya fecha quedarán sin efecto las presentes autorizaciones.

Firman esta fórmula los señores Gil Robles, Guerra del Río, Royo Villanova, Alvarez Valdés y varios diputados de la OEDA.

PROYECTOS DE HACTEN-DA El proyecto leído por el señor Marraco en la Cámara, en primer lugar concede a los soldados pertenecientes al primer llamamiento de reemplazo de 1933, que continúan en filas en virtud del decreto de 19 de octubre pasado, los beneficios otorgados a los voluntarios en el decreto de agosto de 1930.

También leyó otro proyecto concediendo un crédito extraordinario de ocho millones de pesetas para la adquisición de material de guerra.

RUN-RUN

SE ASEGURA... Que en determinado centro oficial se notaba esta mañana mucha animación.

Que todo era "corrill-s" y más corrillos.

Que en todos, la conversación debía ser muy interesante.

Que "había gato encerrado".

Que no se explica si no la reserva que se guarda.

Que en cuanto se acercaba el cronista para enterarse de lo que se trataba, los comentaristas, cual siguiendo una consigna, guardaban sepulcral silencio.

Que no había manera de enterarse.

Que, entonces, cambiamos de "táctica".

Que estábamos decididos a enterarnos de todo.

Que nos dedicamos, por ello, a hacer uso del "olfato", ya que el oído no nos daba resultado.

Que como el perfume era muy sutil, a pesar de las reservas guardadas, había nuestros órganos nasales llegó "algo".

Que ese "algo" no es mucho, pero nos dejó entrever la solución.

Que "captamos" algo de "querrela".

Que esto nos puso en "guardia".

Que nos acordamos de que en los Juzgados se hace "guardia".

Que ya teníamos dos hilos del ovillo enmarañado: Querrela y Juzgado.

Que ya era bastante.

Que poco a poco, el ambiente se "saturó".

Que ello se debió a que los "murmuradores" del mencionado centro oficial, se "dieron muchas vueltas" al asunto.

Que por lo de las vueltas deductivas lo del "rodaje".

Que era otro hilo de la madeja.

Que fue entonces cuando llegó hasta nuestro "observatorio" la palabra "bajo, bajo", repetida varias veces.

Que no pudimos averiguar si se referían a que era bajo el "interfecto" o a que se hablase "idem".

Que otro "murmurador", entonces, más imprudente, dejó oír su voz diciendo que "ya estaba atmtida".

Que no necesitábamos saber más.

Que al retirarnos y bajar por la escalera del centro oficial de referencia, no fuimos advertidos por "un enterado" que iba delante, y al preguntarle concretamente nosotros sobre "la querrela", nos contestó: "Ni querrela ni narices, ¡curioso!"

Que gracias a las "narices" hemos captado lo anterior.

Que otro día la solución...

Que otro día la solución...

Que otro día la solución...

Que otro día la solución...

Que otro día la solución...

Ha regresado a Madrid el miembro del Tribunal de Garantías, señor Gil, que trae de Barcelona los discos de los discursos pronunciados por radio el día 6 de octubre en aquella capital

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION

MADRID.—El ministro de Instrucción ha manifestado que ha sido concedida la Banda de la República al director de Ronda, señor Paz.

Agredó después que había sido ya aprobado el proyecto de reconstrucción de la Universidad de Oviedo, que ha hecho el arquitecto don Avelino Díaz, que ha sido elogiadísimo por cuantas personas lo han admirado.

Dentro de pocos días se sacarán a subasta las obras a que se refiere este proyecto, que ascienden a un total de un millón ciento setenta mil pesetas.

Se le preguntó si conocía la protesta de los catedráticos del Instituto de Barcelona, como consecuencia de las declaraciones hechas por el señor Prieto a Bancos.

Contestó el señor Villalobos diciendo que no tenían razón los catedráticos, ya que el señor Prieto se refirió únicamente a los servicios, sin tener para nada en cuenta el personal.

Acercá de las vacaciones de Navidad, dijo el ministro que comenzarían el día 21 de diciembre, para terminar el día 10 de enero.

Dijo por último que mañana se proponía ir a Salamanca, al objeto de asistir a la inauguración del Pantano de la "Maya".

SE ADMITE LA QUERRELLA CONTRA DENCAS MADRID.—Después de levanta la sesión del Pleno del Tribunal de Garantías, en la que se admitió la querrela contra el ex consejero de la Generalidad señor Dencas, dijo el señor Serrano, secretario de dicho alto Tribunal, contestando a preguntas de los periodistas, que se había recibido un telegrama del señor Arniches, en el cual manifestaba que había sido nombrado defensor del señor Dencas, pero que este telegrama había llegado tarde.

Ha sido nombrado ponente en esta causa el vocal del Tribunal don Carlos Martín Alvarez.

El defensor del señor Dencas estuvo esta mañana visitando al secretario del Tribunal de Garantías, y a la salida se lamentó de no haber llegado a tiempo para informar ante el Tribunal, en representación del señor Dencas.

Un periodista le preguntó si era cierto que el señor Dencas se encontraba en Grecia, y aquél contestó diciendo que estaba en París, pues había recibido una comunicación de dicha capital, fechada el 27 de noviembre, por la que se le nombraba defensor suyo.

Otro periodista preguntó si se admitiría la extradición de su patrocinado, y contestó negativamente, diciendo que eso sería una habilidad torpe.

EL REGRESO DEL MIEMBRO DEL TRIBUNAL SEÑOR GIL El señor Serrano, secretario del Tribunal de Garantías, dijo también a los periodistas que había regresado el miembro del Tribunal señor Gil y Gil, después de sus actuaciones en Cataluña, y que entre los efectos que traía figuraban los discos de los discursos que se pronunciaron desde Radio Barcelona el día 6 de octubre.

El miércoles próximo se reunirá el pleno del Tribunal, ante el cual informará el señor Gil Robles del resultado de las gestiones que le habían sido encomendadas.

TRANQUILIDAD MADRID.—El subsecretario

VIDA DEPORTIVA EL PARTIDO DE MAÑANA Mañana, domingo, en el campo de la carretera de Grijoja, se celebrará el último partido del campeonato regional, entre los equipos Deportivo Mirandés y Unión Castilla.

Los muchachos del Castilla saltarán al terreno de juego dispuestos a llevarse los dos puntos y a poner todo su entusiasmo por agradar a la afición local.

Por su parte los de Miranda, traerán lo mejor que tienen para, a su vez, vencer a los palentinos como lo hicieron en su campo y aumentar su clasificación.

Esperamos que la afición palentina acuda al campo del Deportivo a presenciar este interesante encuentro.

El partido comenzará a las tres en punto de la tarde.

Se pronunciarán los discursos de protocolo. OTRO TOQUECITO AL "DUENDE" MADRID.—El comisario de policía don Francisco Fernández, que hasta hace pocos días ha estado destinado en Zaragoza, ha recibido hoy una carta respaldada desde la capital aragonesa, que firma Conrado Mal Barcelona en la calle Pujada, número 115.

El autor de esta carta declara ser él el que produce las señales atribuidas al "Duende" de Zaragoza.

Afirma que los sonidos que produce desde Barcelona por medio de un radio difusor de ondas electromagnéticas.

Invita a las autoridades a que vayan a visitarle para comprobar la exactitud de lo que afirma y pide que no se le castigue, y es bien ha profundizado inquietas a las autoridades, lo ha hecho únicamente para hacer propaganda de su nuevo invento.

EL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS MADRID.—Esta mañana, ante el Pleno del Tribunal de Garantías, el fiscal de la República informó y pidió que se admitiera la querrela formulada contra el señor Dencas.

Después de este informe, que fue brevísimo, se levantó la sesión.

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE AGRICULTURA MADRID.—El ministro de Agricultura se lamentó de que algunos arrendatarios no hayan pagado sus rentas. Agregó que en la nueva ley de Arrendamientos ha de eliminarse de los derechos que se conceden a los arrendatarios a todos aquellos que no hubieran cumplido sus contratos con los dueños de las fincas. Protegerá todo cuanto pueda a los humildes. Lo que no puede es amparar las inmorales.

LA MAÑANA DEL JEFE DEL GOBIERNO MADRID.—Toda la mañana estuvo el jefe del Gobierno en el ministerio de la Guerra, donde recibió numerosas visitas. A la salida dijo a los informados que no tenía ninguna noticia que comunicara.

DESMIENTE UNAS DECLARACIONES MADRID.—El ministro sin cartera, señor Pita Romero, ha entregado una nota en la que refiriéndose a un artículo de "A B C" en que se hacían unas declaraciones atribuidas al ministro, dice el señor Pita que esas declaraciones no las había leído, y que desde luego son apócrifas, pues no podía ser en ningún caso hacer públicas las negociaciones que llevaba con la Santa Sede.

MEJORA EN EL SERVICIO TELEGRAFICO MADRID.—El diputado por Asturias, don Bernardo Aza, visitó ayer al ministro de Comunicaciones para exponerle el perjuicio notorio que irroga el público el cierre de las estaciones de Telegrafo en poblaciones de importancia, como Miranda, desde la supresión de los telefonemas.

Con motivo de esta gestión el señor Aza que el señor Jalón se propone dictar una breve disposición por la cual en aquellas localidades donde el servicio telegráfico no sea de carácter permanente, los particulares puedan utilizar, durante el tiempo que la estación telefónica cerrada, el servicio telefónico, por el que se cursaran los despachos con el carácter de telegramas mixtos hasta la central telegráfica permanente más cercana.

SALA DE SOCORRO En el día de hoy sólo se ha practicado la siguiente asistencia práctica:

José Calvo, de un año de edad, con quemaduras de primer y segundo grado en ambas regiones glúteas.

Luis G. Monge de Medina Corredor de Comercio Colegiado y Abogado. Interviene oficialmente en la preventa de toda clase de valores y operaciones de Bancos y Préstamos con los Bancos y Préstamos Pelayo, 25, 2º Ingt. PALENCIA

VENDENSE cinco vagones para trigo. Para tratar, con Francisco González, en Calle de la Cueva.

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpretará la misma el día 2 de diciembre de 1934, en la calle Mayor, a las doce de la mañana:

"Rumboso", pasodoble (primera vez).—A. Peñaiva.

"El fall de Ripoll", sardana.—Rivas.

"Los cadetes de la Reina", fantasia.—P. Luna.

"El villano brinchi", a) duetto cómico; b) brinchi (primera vez).—A. Guzmán.

"Sevilla para el regalo", canción-pasodoble.—R. Calleja.

Sacromonte Aperitivo Tónico Reconstituyente Representante: Félix Fernández Galán PALENCIA

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad.—Se admiten señoritas.—No se exige título.—Edad: 16 a 36 años.—Exámenes en mayo.—Para el Programa oficial, que regalamos, "Contestaciones", preparación y presentación de instancias, dirijanse al "INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid. GARANTIAS: En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1 y en las nuevas oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

Clarete del Paramillo Se vende vino de la nueva cosecha, de superior calidad, a 0,50 el litro y 7,50 pesetas el cántaro, en Corral de los Soldados, Puente Mayor y San Bernardo, 10.

OGULISTA YAGÜES GARCIA Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal. (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

El presidente le dice que no debe coadyuvar a la campaña antiespañola. (Aplausos).

El ministro de Estado contesta en tonos de gran energía al señor Marco Miranda. Declara que no se explica la intervención de éste cuando se ha comenzado una campaña inter-